



GUIA PAIS

Letonia



Elaborada por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Vilnius

Actualizada a Mayo De 2011

1. PANORAMA GENERAL	5
1.1. Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima	5
1.2. Demografía y sociedad	5
1.2.1. Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento	5
1.2.2. Población urbana y de las principales ciudades	5
1.2.3. Distribución de la población por edades y sexos	6
1.2.4. PIB per cápita	6
1.3. Población activa (total, por sectores, desempleo)	6
1.4. Organización político-administrativa	6
1.4.1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento	7
1.4.2. Organización administrativa y territorial del Estado	7
1.4.3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias	7
1.5. Relaciones internacionales/regionales	8
2. MARCO ECONÓMICO	9
2.1. Estructura de la economía (evolución del PIB; distribución sectorial del PIB; inflación)	9
2.2. Principales sectores de la economía (evolución y situación actual)	10
2.2.1. Agrícolas y de consumo	10
2.2.2. Industriales y de servicios	11
2.3. El sector exterior: relaciones comerciales (exportaciones, importaciones, comercio bilateral, balanza de pagos, endeudamiento exterior)	12
2.4. Infraestructura de Transporte (carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos y vías fluviales)	14
3. ESTABLECERSE EN EL PAIS	15
3.1. El mercado (nivel de vida, demanda pública y privada, principales centros de negocios)	15
3.2. Canales de distribución. Estructura y marco legal de la distribución comercial	16
3.3. Importancia económica del país en la región	16
3.4. Perspectivas de desarrollo económico	16
3.5. Oportunidades de negocio (sectores prioritarios para el inversor/exportador español)	17
4. IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	17
4.1. Tramitación de las importaciones (sistema arancelario; despacho de aduanas; documentación necesaria)	17
4.2. Aranceles y Regímenes económicos aduaneros (zonas y depósitos francos; perfeccionamiento; <i>draw-back</i> ; importación temporal)	17
4.3. Normas y requisitos técnicos (normalización, homologación y certificación)	18
4.4. Regulación de cobros y pagos al exterior	18
4.5. Contratación Pública. Criterios de adjudicación de Contratos	18
5. INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	20
5.1. Marco legal	20
5.2. Repatriación de capital/control de cambios	21
5.3. Incentivos a la inversión (fiscales, sectoriales, regionales y locales)	21
5.4. Establecimiento de empresas	22

5.4.1.	Representación y agencia	22
5.4.2.	Tipos de sociedades	23
5.4.3.	Constitución de sociedades (formalidades, costes, restricciones a la propiedad extranjera)	24
5.4.4.	Joint ventures, socios locales	25
5.5.	Propiedad industrial (marcas, patentes, diseños, licencias)	25
6.	SISTEMA FISCAL	25
6.1.	Estructura general	25
6.2.	Sistema impositivo (estatal, regional y local)	26
6.3.	Impuestos	26
6.3.1.	Sociedades	26
6.3.2.	Renta personas físicas	28
6.3.3.	IVA	31
6.3.4.	Otros	32
6.4.	Tratamiento fiscal de la inversión extranjera	32
7.	FINANCIACIÓN	33
7.1.	Sistema financiero	33
7.2.	Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación	34
7.3.	Acuerdo de cooperación económico-financiera con España (de existir)	35
8.	LEGISLACIÓN LABORAL	35
8.1.	Contratos	37
8.2.	Trabajadores extranjeros	37
8.3.	Salarios, jornada laboral	38
8.4.	Relaciones colectivas; sindicatos; huelga	38
8.5.	Seguridad social	39
9.	INFORMACIÓN PRÁCTICA	39
9.1.	Costes de establecimiento (costes medios reales de apertura de una oficina, contratación de personal, servicios básicos de oficina y generales, vivienda, etc.)	39
9.2.	Información general	39
9.2.1.	Formalidades de entrada y salida	39
9.2.2.	Hora local, vacaciones y días festivos	39
9.2.3.	Horarios laborales (bancos, comercios, empresas y AA.PP.)	40
9.2.4.	Comunicaciones con España: Telecomunicaciones y comunicaciones por diversas vías	40
9.2.5.	Moneda. Evolución del tipo de cambio con respecto al € y al US\$	41
9.2.6.	Lengua oficial y religión	41
9.3.	Otros datos de interés (Precauciones sanitarias, Colegios y Universidades, corriente eléctrica, etc.)	41
9.4.	Direcciones útiles	42
9.4.1.	En España	42
9.4.1.1.	Representaciones oficiales	42
9.4.1.2.	Otras	42
9.4.2.	En el país	42
9.4.2.1.	Representaciones oficiales españolas	42
9.4.2.2.	Principales organismos de la Administración pública	43

9.4.2.3. Organizaciones industriales y comerciales	44
9.4.2.4. Sanidad	45
9.4.2.5. Hoteles	45
9.4.2.6. Otros: prensa, alquiler de coches, etc.	46
9.4.3. Guía de direcciones locales de Internet de interés	46
10. BIBLIOGRAFÍA	48
11. ANEXOS	49
<i>Cuadro 1: DATOS BÁSICOS</i>	49
<i>Cuadro 2: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS</i> ;Error! Marcador no definido.	
<i>Cuadro 3: INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAIS ES MIEMBRO</i>	50
<i>Cuadro 4: CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS</i> ;Error! Marcador no definido.	

1. PANORAMA GENERAL

1.1. Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima

Letonia se encuentra estratégicamente ubicado en el Mar Báltico y comparte fronteras con Estonia, Lituania, Rusia y Bielorrusia. Su territorio abarca 64.589 kilómetros cuadrados y se compone de llanuras bajas, con extensos bosques.

Letonia es un importante centro de conexión de los países bálticos. Vilnius y Tallin - las capitales de Lituania y Estonia, respectivamente, son de fácil acceso en coche, barco, tren o avión. La ubicación de Letonia sirve como una ruta de transporte principal que conecta a Rusia con Europa Occidental. Los puertos de Riga, Liepaja y Ventspils siguen siendo navegables durante el invierno.

Letonia tiene un clima continental, la temperatura media en verano en la capital es de unos 18°C y la temperatura media en invierno es -5°C. El mes más caluroso es julio, el más frío es febrero. El tiempo en el otoño y la primavera es relativamente suave.

1.2. Demografía y sociedad

1.2.1. Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

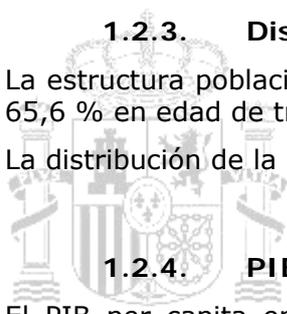
En la actualidad, la población de Letonia es de 2.224.400 habitantes (mayo 2011), con una densidad de población de alrededor de 34,8 habitantes por kilómetro cuadrado. Riga, la capital, tiene aproximadamente 717.000 habitantes, que representan el 32% de la población del país. Otras ciudades importantes son Daugavpils, Liepaja y Ventspils.

El 57% de la población es letona, el 30% es rusa y el resto son bielorrusos, ucranianos y de otras nacionalidades. El idioma oficial es el letón, aunque ruso, inglés y alemán son también hablados.

1.2.2. Población urbana y de las principales ciudades

La población urbana representa el 68% y la rural el 32% sobre el total de la población. La población de las ciudades más importantes es la siguiente:

Riga	717.371
Daugavpils	105.958
Liepaja	85.050
Jelgava	65.635
Jurmala	55.580
Ventspils	43.299
Rezekne	35.883



1.2.3. Distribución de la población por edades y sexos

La estructura poblacional por edades del año 2009, incluye un 13,8 % hasta 14 años, un 65,6 % en edad de trabajar (entre 15 y 65), y un 20,6 % en edad de jubilación.

La distribución de la población por sexos es 53,8% mujeres y 46,2% hombres.

1.2.4. PIB per cápita

El PIB per capita en 2010 ascendió a 8.125€, lo que supone una caída del 2,7% en relación con el ejercicio anterior. Desde el inicio de la crisis en el 2008 la renta per cápita ha descendido un 20,3%.

1.3. Población activa (total, por sectores, desempleo)

La intensa crisis sufrida por Letonia tuvo repercusiones muy intensas en el mercado de trabajo. En el trienio 2008-2010 se perdieron más de 200.000 puestos de trabajo, la tasa de desempleo se triplicó desde la situación de práctico pleno empleo vigente en 2008 (6,5% de desempleo) llegando a alcanzar el 22% de la población activa en los peores momentos de la crisis.

La tasa de desempleo hubiera sido aún superior si la población activa no hubiera disminuido un 6% en ese período, fruto del efecto "desánimo" y la emigración a otras economías de la UE.

Al contrario que en economías como la española, el desempleo se ha centrado mayoritariamente en la población masculina (alcanzando el 26% en el primer trimestre del 2010 para reducirse hasta el 18% al final del ejercicio) mientras que el desempleo femenino oscila alrededor del 15%.

La distribución de la población ocupada por sectores es la siguiente: el 21% trabajaba en servicios públicos, el 18 % en el comercio, el 13% en la industria manufacturera, el 8,5% en transporte y el 6% en la construcción.

1.4. Organización político-administrativa

Letonia es una república democrática independiente representada por un órgano parlamentario, el Parlamento (Saeima), cuyos miembros son elegidos en un ciclo de cuatro años. El Saeima elige al presidente que desempeña su cargo por un período de cuatro años. El Saeima también tiene el derecho de legislar en virtud de las disposiciones establecidas en la Constitución (Satversme). Los proyectos de ley podrán también ser presentado también a la Saeima por el presidente, el gabinete o comités del Saeima, por no menos de cinco miembros de la Saeima, o por una décima parte del electorado.

El presidente representa al Estado en todas las relaciones internacionales, y nombra al primer ministro, así como los representantes diplomáticos de Letonia. Desde mayo de 2007, el presidente de Letonia es el Sr. Valdis Zatlers. El mandato del presidente Zatlers termina en julio de 2011, fecha en la que el Saeima deberá elegir al nuevo mandatario.

El primer ministro que es nombrado por el presidente nombra a los ministros para formar el gobierno. El primer ministro determina la dirección general de las actividades del gobierno y administra las actividades del Consejo de Ministros. El primer ministro es responsable de las actividades gubernamentales y las iniciativas del Consejo de Ministros al Saeima.

El poder judicial en la República de Letonia recae en el distrito (ciudad) los tribunales, los tribunales regionales, el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional.



1.4.1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento

La administración general del estado se organiza en un gobierno central y en administraciones locales sin nivel intermedio de gobierno. Las Administraciones Locales se subdividen en 26 regiones y 560 municipios. El órgano de gobierno de los municipios es el Consejo elegido por la población local por sufragio directo, secreto y proporcional. Su composición varía entre 7 y 15 miembros, salvo el de Riga que cuenta con 60 miembros. Los Consejos Municipales eligen a sus representantes delegados para formar los Consejos Regionales

1.4.2. Organización administrativa y territorial del Estado

El pasado 2 de octubre de 2010 tuvieron lugar las elecciones al Parlamento letón que dieron como resultado la elección de 5 listas que aglutinaban a todo el espectro de partidos políticos.

Con un porcentaje de participación del 63,1% de los votos la lista ganadora fue la de "Unidad" integrada por la actual formación gobernante Nueva Era junto con Unión Cívica.

• "La Unidad"- alianza de partidos de Nueva Era, la Sociedad para Otra Política y Unión Cívica	33 escaños
• "Centro de Armonía" - asociación de la ciudad de Daugavpils, Partido Nacional de la Armonía, Nuevo Centro, Partido Socialista de Letonia, y Partido Social Demócrata	29 escaños
• "Unión de Verdes y Campesinos" - alianza de partidos de la Unión de Agricultores de Letonia y el Partido Verde	22 escaños
• "Para Siempre Letonia" - asociación del Partido Popular con la alianza del Primer Partido de Letonia y el Camino de Letonia	8 escaños
• "Todos para Letonia" - "Por la Patria y la Libertad LNNK "	8 escaños

El nuevo gobierno seguirá dirigido por el actual primer ministro Valdas Dombrovskis y estará integrado por una coalición de las listas electorales de "La Unidad" y la "Unión de Verdes y Campesinos", alcanzando una mayoría absoluta de 55 escaños sobre los 100 existentes.

1.4.3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias

Existe en Letonia un Ministerio de Economía, al frente del cual está el Ministro Artis Kampars del partido y un Ministerio de Hacienda, cuyo Ministro se llama Einars Repse, ambos pertenecientes al partido "Nueva Era". El Ministerio de Economía se estructura a través del Ministro, una sola Secretaría de Estado y cinco Subsecretarías:

- 1) Unión Europea y Relaciones Económicas Internacionales (Política Comercial, Unión Europea, OMC, Exportaciones)
- 2) Mercado Interior y Tecnología (protección al consumidor, mercado interior, regulación comercial, regulación técnica, desarrollo de actividades comerciales, calidad)
- 3) Economía Nacional (Política Económica, Análisis Macroeconómico, División de Control de los Fondos Estructurales, Programación y Evaluación de Fondos Estructurales, División de Inversiones)
- 4) Política Sectorial (energía, petróleo y gas, electricidad, industria, innovación, construcción)

5) Asuntos Legales y Administrativos (departamento legal, administrativo, privatizaciones)

El Ministerio de Finanzas se articula a través de una estructura análoga compuesta de una Secretaría de Estado y cuatro Subsecretarías:

- 1) Política Financiera
- 2) Política Fiscal
- 3) Presupuestos
- 4) Unión Europea y Fondos de Cohesión

1.5. Relaciones internacionales/regionales

Relaciones Internacionales:

Además de pertenecer a la Unión Europea, Naciones Unidas y al Consejo de Europa, Letonia es ya miembro de los siguientes organismos y acuerdos internacionales de naturaleza económica:

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
- Comisión Económica para Europa (CEPE).
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- Fondo Monetario Internacional (FMI).
- Banco Mundial (BM).
- Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Organización Meteorológica Mundial (OMM).
- Unión Postal Universal (UPU).
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
- Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
- Carta Europea de la Energía (CEE).
- Organización Mundial del Comercio (OMC).

Relaciones Regionales:

"Acuerdo de Cooperación entre las Repúblicas Bálticas", que se concreta en Acuerdos entre Parlamentos y Gobiernos de las tres Repúblicas, suscrito el 13 de junio de 1994. Dicho Acuerdo contempla la celebración de sesiones anuales conjuntas de la Asamblea Báltica y del Consejo de Ministros Báltico, con el fin de llevar a cabo una intensa cooperación en los temas de mutuo interés.

De importancia es también el "Acuerdo de Cooperación del Mar Báltico" de cooperación entre los ocho Países Nórdicos y Bálticos. Dicho Acuerdo tiene por objeto asegurar el desarrollo, la seguridad y la estabilidad en la Región, con el fin de lograr una cooperación más estrecha entre los ocho países participantes.

2. MARCO ECONÓMICO



2.1. Estructura de la economía (evolución del PIB; distribución sectorial del PIB; inflación)

Evolución del PIB

Durante los años posteriores a la adhesión a la UE los países bálticos experimentaron unas altas tasas de crecimiento impulsadas por el consumo y el crédito. Sin embargo, cuando estalló la crisis financiera la región báltica fue probablemente la región del mundo desarrollado más afectada y, dentro de ella, Letonia fue el país que experimentó la mayor caída del PIB.

Durante el trienio de la crisis la economía letona ha visto desaparecer nada menos que la cuarta parte de su PIB: un 4,6% en 2008, un 18% en 2009 y un 0,3% en 2010. A partir del 2º semestre del 2010, no obstante, ya se han observado cifras intertrimestrales de crecimiento positivas y las previsiones apuntan a un crecimiento próximo al 3,5% para el ejercicio 2011 basado sobre todo en el buen comportamiento del sector exterior.

Inflación

Durante los años de intenso crecimiento económico (2004-2007) la oferta fue incapaz de satisfacer la creciente demanda generándose una presión creciente sobre los precios. La tasa de inflación llegó a alcanzar el 16%, una tasa absolutamente insostenible propia de una economía con sobrecalentamiento.

La llegada de la crisis se tradujo en una gran contracción de la demanda y un exceso de oferta que deprimió los precios. Además de la contracción del crédito por el lado de la demanda se produjo una intensa reducción de los salarios que disminuyó el poder adquisitivo de los agentes económicos.

Como resultado la tasa de crecimiento de los precios se fue desacelerando hasta alcanzar valores negativos en el 2010, año en que los precios cayeron un 1,1%. Las previsiones apuntan a un retorno a tasas positivas (3% en 2011) debido al encarecimiento de las materias primas más que a un aumento de la demanda que seguirá débil.

Distribución sectorial del PIB

Cuadro 2: PIB (por sectores de origen y componentes del gasto)	-2007- %	-2008- %	-2009- %	-2010- %
<u>POR SECTORES DE ORIGEN</u>				
AGROPECUARIO	3,6	3,1	3,3	4,1
Agricultura	3,5	3,0	3,2	4,0
Silvicultura y Pesca	0,1	0,1	0,1	0,1
MINERÍA	0,4	0,4	0,5	0,5
MANUFACTURAS	11,4	11,8	9,9	12,2
CONSTRUCCIÓN	9,0	9,0	6,6	5,0
COMERCIO	19,8	17,1	15,2	16,4
HOTELES, BARES Y RESTAURANTES	1,8	1,7	1,4	1,3
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	10,2	10,7	11,4	12,5

ELECTRICIDAD Y AGUA	2,4	2,4	2,9	4,1
FINANZAS	6,8	6,2	6,0	4,7
PROPIEDAD DE VIVIENDA	14,9	16,1	17,4	18,9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	7,3	7,5	8,1	7,7
OTROS SERVICIOS	14,7	15,0	16,4	12,6
TOTAL	100	100	100	100
<u>POR COMPONENTES DEL GASTO</u>				
	-2007-	-2008-	-2009-	-2010-
	%	%	%	%
CONSUMO	82%	79%	83%	80%
Consumo Privado	65%	62%	63%	63%
Consumo Público	17%	17%	20%	17%
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	40%	40%	31%	20%
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	45%	42%	43%	53%
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	66%	62%	56%	54%

2.2. Principales sectores de la economía (evolución y situación actual)

2.2.1. Agrícolas y de consumo

El sector agrícola se ha reducido tanto en términos absolutos como relativos desde la independencia del país, el porcentaje de la agricultura en el PIB pasó del 23,1% en 1990 al 4,0% en 2010, la caída en la mano de obra ha sido aún más pronunciada (lo que ha mejorado la escasa productividad de las explotaciones) hasta situarse en el 2,1% de la población activa en el 2010.

Según datos del censo agrícola de 2007 (todavía no se ha publicado el de 2010) existen un total de 113.382 explotaciones agrícolas de todos los tamaños repartidas en 2.892.600 ha. de suelo de las que 1.930.900 hectáreas han sido clasificadas como suelo agrícola, lo que arroja un promedio de 17 ha. de suelo por explotación. El suelo agrícola utilizable se elevó a 1775.800 ha. representando el área cultivable el 62,6% del mismo. El 79% de las explotaciones agrícolas presentan una estructura de autoconsumo.

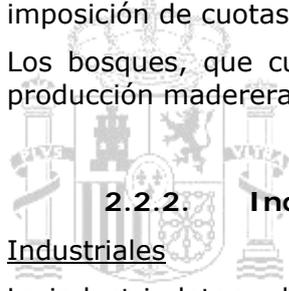
Tras la pérdida de mercados tradicionales en los 90, la producción agraria aumentó hasta un 11,3% en el 2000, debido a un aumento de las cosechas y de la producción ganadera, para irse ralentizando a partir de entonces, mostrando un crecimiento en torno al 6% anual. Este crecimiento estuvo muy por debajo de otros sectores de la economía acusando el proceso de terciarización de la economía en detrimento del sector primario.

Los principales subsectores son el cultivo de cereales, granjas de productos lácteos y cría de ganado porcino. Los cultivos más importantes son los cereales (trigo, cebada, avena y centeno), lino, remolacha, patatas y otros vegetales. La producción ganadera (carne de cerdo y de vaca, fundamentalmente), disminuyó en la década de los 90, pasando el país a depender de las importaciones de carne.

El sector agrícola está desempeñando un papel cada vez más reducido en la economía por el desarrollo del sector servicios. Por otro lado, con motivo de la adhesión a la UE

Letonia ha debido adaptar sus explotaciones agrícolas viéndose afectadas por la imposición de cuotas de producción por parte de la UE.

Los bosques, que cubren el 46% del territorio, constituyen un recurso crucial para la producción maderera, la industria de papel y el turismo.



2.2.2. Industriales y de servicios

Industriales

La industria letona de la era comunista se caracterizaba por su integración en el sistema soviético, su elevado grado de concentración, y una fuerte dependencia de las importaciones de materias primas, energía y mano de obra en el seno de la Unión Soviética. De ahí que, económicamente, se haya visto muy negativamente afectada por su desaparición, al igual que otros países que formaban parte de la misma.

Desde un punto de vista general, la industria letona se caracteriza por el uso intensivo de mano de obra en sectores de bajo valor añadido como los de preparados de alimentos, productos derivados de la madera y textiles. Además, Letonia dispone de escasos minerales representando la minería un mero 0,5% del PIB. Sus recursos naturales incluyen turba, dolomita, caliza, yeso, gravilla y ámbar.

La industria de maquinaria y ligera han comenzado a recuperarse después de la profunda reconversión realizada durante la década transcurrida desde la independencia. Después de este período las empresas letonas reorientaron sus exportaciones a los países de la UE15. Más recientemente, tras la adhesión a la UE, se han intensificado los intercambios con los países miembros así como con los países CIS (Rusia, Ucrania y Bielorrusia).

Aún así, el sector manufacturero presenta un reducido peso en la economía del país, inferior al 10% del PIB en el 2009. Si bien la reciente recuperación del sector exterior ha reactivado la producción industrial de manera que en el 2010 el sector aportó al PIB el 12,2% y empleó al 13,2% del total de la población activa.

Mención aparte merece el sector de la construcción, caracterizado por un explosivo crecimiento en los años posteriores a la adhesión a la UE que se tradujo en un significativo peso en la economía del país (próximo al 10% en PIB y 12% en población ocupada).

Tras el estallido de la burbuja, el sector ha acometido una intensa reestructuración en los últimos años que ha reducido su peso en la economía prácticamente a la mitad y se espera que su aportación se estabilice en ese nivel en los próximos años.

Servicios

La evolución del sector de servicios obedece, fundamentalmente, a una terciarización importante de la economía letona (en buena parte a expensas de la agricultura y del sector manufacturero). Además, el proceso de reformas estructurales para transformar una economía típicamente centralizada en una economía de mercado, implicó una reducción ostensible del sector público en general.

Desde 1992 ha crecido de forma continuada, en la actualidad el sector servicios representa más del 70% del PIB. Los sectores más relevantes son los típicos en una economía desarrollada, encabezada por el comercio, servicios de educación y salud, así como la logística, telecomunicaciones y servicios a la vivienda.

El turismo es un negocio de gran proyección en Letonia aunque todavía incipiente en el país. La Organización Mundial del Turismo prevé una fuerte expansión en los países Bálticos. En Letonia el turismo participa en el PIB con sólo un 1,5% y emplea a un 2,9% del total de la población activa (en Estonia llega a un 10%). A efectos comparativos la aportación media del turismo al PIB de los países de la UE llega a un 4,8%.

2.3. El sector exterior: relaciones comerciales (exportaciones, importaciones, comercio bilateral, balanza de pagos, endeudamiento exterior)

Exportaciones e importaciones

Los principales capítulos de exportación de Letonia en el 2010 fueron los siguientes:

La madera y sus manufacturas con el 19,2, los productos agrícolas y alimenticios representan el 17,3% del total de las exportaciones. Le siguen los metales comunes y manufacturas de estos metales que suponen el 13,8% del total. Otros sectores relevantes son las máquinas y aparatos (12,8%) y los productos de industrias químicas (7,5%).

Las importaciones son vitales para el crecimiento de la economía letona dado que buena parte de sus productos exportados requiere, a su vez, materias primas o productos intermedios, maquinaria, etc. para su producción y consecuente exportación.

Los principales capítulos importados por Letonia son:

Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes con el 16,5%, productos minerales (15,8%), productos agrícolas y alimentarios (15,7%), productos de las industrias químicas (11,4%), metales comunes y sus manufacturas (10,2%) y vehículos de transporte (7,1%).

Existen dos patrones de importación muy distintos en función de que las importaciones provengan de la UE o de los países CIS. Respecto a la UE precisan importar maquinaria y equipo mecánico, vehículos de transporte, productos químicos, metales de base y minerales. De los países CIS importan productos minerales, metales de base, madera, productos químicos y vehículos de transporte.

En general, se observa que Letonia va logrando una evolución positiva en cuanto a la penetración de sus exportaciones en la UE se refiere. No obstante, cuando las exportaciones al mercado comunitario se reducen por la coyuntura económica de los estados miembros, Letonia substituye dicho mercado por el mercado de la Comunidad de Estados Independientes en virtud de sus vínculos tradicionales antes de su entrada en la UE.

Asimismo, un hecho importante a destacar es el efecto comercial "transfronterizo" que se ha producido entre los tres Países Bálticos con motivo de su respectiva entrada en la UE. La razón de dicho comercio transfronterizo se encuentra en el hecho de que la mayor parte de los empresarios que realizan inversiones en alguno de los Estados Bálticos, los contemplan como un todo, es decir, como un mercado "Báltico" con el claro objetivo de maximizar su inversión, dado que por separado son mercados relativamente reducidos. Por último, la importancia intrínseca que la ampliación ha tenido para los propios países de la ampliación que han recuperado y desarrollado el comercio entre sí.

Si nos atenemos, además, a las estadísticas del comercio exterior se observa que éste ha sufrido un importante proceso de transformación. En este sentido, es necesario apuntar la evolución del mismo con la UE que presenta una tendencia sostenida al alza.

En el 2010 el comercio con la Unión Europea 27 representó el 70,0% del total en cuanto al destino de las exportaciones de Letonia y un 75,0% en relación a las importaciones. Se observa una recuperación del comercio con antiguos países del bloque comunista y que ahora pertenecen a la UE y el incremento de comercio entre los tres países Bálticos que, en el pasado, habían vivido prácticamente de espaldas entre sí.

En cuanto a países proveedores se refiere, Lituania resulta ser el principal socio con el 17,0% de participación respecto del total. Además, Letonia dispone de los siguientes países proveedores: Alemania (12%), Rusia (10%), Polonia (8%), Estonia (7,0%), Finlandia (5%), Suecia (4%) y Holanda (4%).

En cuanto a los países clientes podemos destacar a Lituania (16%), seguido por Estonia (13%), Rusia (11%), Alemania (9%), Suecia (6%), Polonia (5%), Dinamarca (4%) y Reino Unido (4%).

De dichas cifras cabe deducir las siguientes cuestiones:

Se subraya un importante crecimiento de las exportaciones letonas a los nuevos estados miembros de la UE (Lituania, Estonia y Polonia) y una consolidación e incremento respecto a los miembros "tradicionales" de la UE, principalmente Alemania y Suecia junto con Dinamarca y Reino Unido.

Lituania es el principal socio comercial para los letones como proveedor y como cliente.

A destacar la importancia de Rusia en la economía letona consecuencia de su carácter multicultural y, en concreto, de los letones de origen ruso que siguen realizando negocios con Rusia. También ocurre algo similar con Bielorrusia.

Por último, salvo Alemania y Reino Unido, se observa una "preferencia" nórdica, fundamentalmente, Suecia, Dinamarca y Finlandia que están encontrando su mercado natural en los países bálticos.

Comercio bilateral

España mantuvo una cuota de mercado con Letonia del 0,9% en el año 2010, (exportaciones españolas a Letonia respecto al total de importaciones realizadas por Letonia). En el 2010 las exportaciones españolas mostraron un comportamiento plano, alcanzando los 79,7 millones de euros, frente a los 80,8 millones de euros del año 2009.

Estos datos proporcionan una idea de las posibilidades de incremento del comercio dentro, lógicamente, de unas cifras que siempre serán modestas dada la población de Letonia (2,3 millones de habitantes) y su actual dimensión económica.

Las exportaciones españolas a Letonia están caracterizadas por el peso del sector agroalimentario: los tres capítulos de frutas, bebidas y legumbres supusieron el 35,5% del total de exportaciones en el 2010.

Las prendas de vestir (11%) y las máquinas y aparatos mecánicos (7,9%) conforman los otros dos grandes capítulos exportados, siendo las demás partidas poco representativas.

En el año 2010 las importaciones procedentes de Letonia se mantuvieron al mismo nivel que el alcanzado en el ejercicio anterior.

Destaca la paulatina pérdida de peso de los productos minerales, principal partida importada. En todo caso, la importación se encuentra concentrada en cuatro partidas que supusieron en el 2010 el 86% del total de productos importados: combustibles minerales, cereales, productos de fundición y madera.

La balanza comercial presenta una evolución positiva en los últimos años, pues de una cobertura del 41% en el 2007 se ha pasado hasta una situación de práctico equilibrio en el 2010.

No obstante, dicha lectura positiva no debe ocultar el contexto de contracción de flujos comerciales en el que se inscribe. Con una caída relativa de las exportaciones españolas menor que las importaciones en los último años, lo que permite alcanzar una balanza en equilibrio.

Balanza de pagos

El superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos ascendió al 3,6% del PIB en el 2010. Este buen comportamiento se debió a la recuperación de la producción industrial basada en el aumento de la cartera de pedidos procedentes de las economías de la UE y Rusia.

Por lo que respecta a la balanza comercial, en el 2010 se registró un aumento de las exportaciones de mercancías en un 28,6% y un aumento de las importaciones en un 20,4%. Este comportamiento permitió reducir el tradicional déficit comercial hasta los 1.168 millones de euros.

La balanza de servicios se ha mantenido en superávit (1.120 millones de euros), con un nivel similar al del pasado ejercicio, fruto de la aportación de los servicios de transporte (50,8%) y de otros servicios (31,6%) que incluyen los servicios financieros y otros servicios empresariales, sectores muy importantes en Letonia.

La balanza conjunta de bienes y servicios se ha situado prácticamente en equilibrio desde que comenzó la crisis gracias al buen comportamiento del sector exterior letón.

La balanza de rentas es la principal responsable en la reducción del superávit de la balanza de pagos pues su superávit prácticamente desaparece. Ello es fruto del fuerte aumento en las rentas percibidas por la inversión extranjera directa en empresas letonas.

con signo negativo se ha reducido respecto al año anterior debido a un aumento del ingreso de los residentes derivado de las inversiones en cartera y otras inversiones.

La cuenta de transferencias corrientes arroja un superávit debido a una reducción importante en las transferencias de cuentas privadas en Letonia a cuentas exteriores y a la mayor afluencia de fondos de la UE, especialmente del Fondo Social Europeo.

La cuenta de capital ofrece un signo positivo, en virtud de las transferencias de capital recibidas por las administraciones públicas letonas consecuencia de las transferencias de fondos de la UE.

La Cuenta Financiera refleja una mejora significativa en comparación con el ejercicio anterior, su aportación negativa se reduce hasta los 965,8 millones de euros fruto del aumento de la inversión directa y, especialmente, de la posición "Otras inversiones" que mejora espectacularmente fruto de la menor posición deudora frente a organismos internacionales como el FMI.

Endeudamiento exterior

La deuda externa bruta total alcanzó la elevada cifra de 29.940 millones de euros en el año 2010 (165% del PIB). La deuda neta, por su parte, disminuyó hasta los 9.634 millones de euros (53% PIB), un 12% menos que en el 2009.

2.4. Infraestructura de Transporte (carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos y vías fluviales)

Los puertos marítimos

Los puertos de Ventspils Letonia, Riga, Liepaja y desempeñan un papel clave en el comercio de tránsito. Son puertas de entrada importante para las importaciones de países de la CEI y Rusia. La ubicación estratégica de Riga como una importante zona industrial y el consumo en los países bálticos, y los puertos libres de hielo de Ventspils y Liepāja ofrecen buenas condiciones para el desarrollo de servicios de tránsito y transporte.

El puerto de liderazgo en términos de volumen de carga descarga es Riga, existen conexiones de transporte con Alemania y Suecia son importantes servicios logísticos disponibles en los tres puertos francos.

Carreteras

El sistema de carreteras de Letonia consta de 69.684 km, de los que 20.176 km son carreteras estatales. Las carreteras constituyen el principal medio de transporte de viajeros y mercancías en el interior del país. Con el apoyo financiero de la UE, Letonia se ha embarcado en un proyecto de desarrollo vial de grandes infraestructuras, la mejora de

la sección letona de la Vía Báltica - primero el corredor de transporte paneuropeo, la conexión de Finlandia y los Estados del Báltico a Polonia y Europa Occidental.

Ferrocarriles

La red principal de ferrocarriles tiene una longitud de 2.263 km, conectando el país a destinos tan distantes como el Lejano Oriente ruso. Rusia y Letonia comparten ancho de vía común, facilitando el transporte ferroviario. En la actualidad, los ferrocarriles de Letonia sobre todo sirven como línea troncal de tránsito, con hasta un 76% del volumen total del transporte de tránsito que conecta a los puertos letones y más del 60% de la carga del material rodante con vagones cisterna.

Con el fin de facilitar los flujos comerciales en la dirección norte-sur, una ruta de tren panbáltica con Estonia y Lituania se ha previsto. Este proyecto también servirá como el primer paso en la transición de Letonia al ancho de vía europeo.

Transporte aéreo

Hay tres aeropuertos que operan en Letonia: Aeropuerto Internacional de Riga, Liepaja y el Aeropuerto Internacional de Ventspils. El aeropuerto Internacional de Riga es el líder en el transporte aéreo y el centro de tránsito de los tres Estados bálticos.

El desarrollo de aerolíneas de bajo coste como Air Baltic ha cambiado de manera significativa la estructura de vuelos, pasajeros y servicios aeroportuarios. Como resultado, en 2006 la nueva terminal norte fue construida y abierta al público. En octubre de 2008, se terminó de ampliar la pista actual a 3,2 km, actualmente es categoría 2, de modo que cualquier tipo de avión puede aterrizar en Riga.

El aeropuerto internacional de Riga ya está proyectando una nueva ampliación, por lo que en el futuro el aeropuerto será capaz de manejar 5-6 millones de pasajeros al año.

Oleoductos

El sistema de oleoductos y gaseoductos en Letonia ofrece servicios de transporte y almacenamiento de petróleo, productos derivados del petróleo y el gas. La longitud total de los mismos en Letonia son de 437 kilómetros y 329 kilómetros respectivamente. Permiten conectar las plantas de extracción de petróleo y refinería en Rusia y la CEI (la más cercana está en Polock, en Bielorrusia), a los puertos de Letonia.

3. ESTABLECERSE EN EL PAIS

3.1. El mercado (nivel de vida, demanda pública y privada, principales centros de negocios)

Letonia es un país cuya renta per cápita se sitúa muy por debajo de la media de la Unión Europea. El nivel de vida de la población es por tanto modesto, y la demanda se concentra fundamentalmente en productos de primera necesidad. En cualquier caso, las perspectivas de desarrollo del país son muy esperanzadoras, a pesar de los desequilibrios en el cuadro macroeconómico, que ya se han apuntado.

Letonia recibirá una importante inyección de fondos estructurales en el marco de las perspectivas financieras, que se extienden hasta 2013. En este sentido, la demanda de información, asistencia o asesoramiento de las instituciones públicas letonas se incrementará notablemente en el futuro. Lo mismo cabe decir de la demanda de empresas extranjeras para concursar en los proyectos de aplicación de fondos comunitarios.

El principal centro de negocios es sin duda Riga, donde se concentra una tercera parte de la población del país.

3.2. Canales de distribución. Estructura y marco legal de la distribución comercial

Letonia es un país pequeño donde el tejido empresarial está prácticamente consolidado en algunos sectores mientras en otros sigue un proceso de racionalización todavía inconcluso. A raíz de la entrada de Letonia en la UE se produjo una gran oleada de intercambios e inversiones propiciados por empresarios procedentes de otros países comunitarios y de Rusia, fundamentalmente, con lo que algunos sectores han visto saturada hasta cierto punto su oferta, si bien la demanda se encuentra en constante evolución dados los niveles bajos de poder adquisitivo y las estructuras tradicionales de consumo de los que se parte.

En general, suele haber una cierta concentración en la distribución liderada por unos pocos grandes al mismo tiempo que coexiste con múltiples pequeñas empresas cuya sede suele situarse en la capital, fundamentalmente. En ocasiones, algunos países nórdicos como Suecia, Finlandia, etc. lideran algunos subsectores por lo que la forma de hacer negocios suele resultar hasta cierto punto equiparable a la que se utiliza en estos últimos países. Asimismo, no hay que olvidar que, además de contemplar el mercado letón per se, se debe tener en cuenta que las empresas que se instalan en cualquiera de los Estados Bálticos contemplan éstos como un único mercado y no como tres mercados diferentes entre sí. Por último, el hecho de que sean países multiculturales facilita el acceso a terceros países no comunitarios: Rusia, Bielorrusia, Ucrania, etc.

Las grandes cadenas y multinacionales se han establecido en Letonia. No obstante, el consumidor letón medio todavía se ve condicionado por un poder adquisitivo algo modesto que le hace muy sensible al precio. Los gustos difieren en función de la edad, el nivel de ingresos y el grupo étnico, al tratarse de una sociedad relativamente pequeña, fragmentada y con gran diversidad de orígenes y culturas.

En general, los negocios se concentran en el área de Riga, la capital.

El marco legal de la distribución comercial viene establecido en la legislación comercial aprobada el 13 de abril de 2000 y entrada en vigor el 1 de enero de 2002 cuyo texto en inglés se encuentra disponible en:

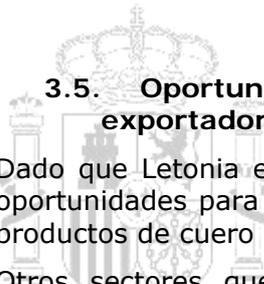
http://www.ttc.lv/export/sites/default/docs/LRTA/Likumi/The_Commercial_Law.doc

3.3. Importancia económica del país en la región

Letonia es un país relevante en su región, que mantiene lazos estrechos con los países que rodean el Báltico. Se espera que la región del Báltico registre tasas de crecimiento muy significativas, cuando se recupere de la fuerte crisis que está padeciendo, durante los próximos años. No obstante, existen otros centros económicos más importantes que Letonia en la región del Báltico, como Suecia o San Petersburgo, en Rusia.

3.4. Perspectivas de desarrollo económico

El Ministerio de Economía letón prevé un crecimiento del PIB del 3,5% para el año 2011. Debido a la incertidumbre de la economía global, las previsiones de crecimiento varían con regularidad. La mayoría de los economistas (FMI, Comisión Europea, etc.) prevén que se consoliden los actuales indicios de recuperación económica y el país registre tasas de crecimiento más importantes a partir del 2012 en línea con su tasa potencial de crecimiento.



3.5. Oportunidades de negocio (sectores prioritarios para el inversor / exportador español)

Dado que Letonia estuvo aumentando de forma importante su nivel de vida, existieron oportunidades para los productos españoles de consumo con potencial, como el calzado, productos de cuero (bolsos, etc.), moda, muebles, decoración, etc.

Otros sectores que se podrían destacar son maquinaria y equipamiento, aparatos mecánicos y equipo eléctrico, generadores, material de construcción, productos químicos, vehículos de transporte, equipo para el control de la contaminación del aire y equipamiento para el tratamiento de aguas residuales.

Por otro lado, los productos agroalimentarios españoles tienen cierta imagen, aunque la demanda es muy sensible al nivel de precios. En el caso del vino existe una cierta saturación y se observa que Letonia es un país de tránsito. Es decir, se importa vino para su reexportación, fundamentalmente a Rusia.

4. IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

4.1. Tramitación de las importaciones (sistema arancelario; despacho de aduanas; documentación necesaria)

Desde el 1 de mayo de 2004 Letonia es miembro de la UE y se encuentra obligada a desarrollar la política comercial común. La introducción de mercancías originarias de los países miembros de la UE o procedentes de países terceros que se encuentren en libre práctica en dichos Estados miembros no está sujeta a restricciones cuantitativas ni a licencias. Tampoco lo está la expedición de mercancías letonas a los Estados miembros de la UE. La importación de productos agrarios procedentes de países terceros se realiza de conformidad a la política comercial común de la UE. Se exige la presentación de un certificado de importación (AGRIM) para despachar libremente determinados productos, conforme a la normativa comunitaria relativa al sector o producto agrario correspondiente. Como excepción a la norma general, se mantiene la autorización administrativa para la importación de marfil y de determinados tabacos.

La importación de productos industriales de terceros países se efectúa igualmente en régimen de libertad comercial con algunas excepciones de conformidad con la legislación comunitaria: la importación de ciertas mercancías (textiles y confección, calzado, objetos de porcelana y cerámica y ciertos productos siderúrgicos) de determinados países se encuentra sometida a restricciones cuantitativas o a medidas de vigilancia; y la de otras mercancías específicas (drogas, explosivos, armas de fuego y municiones) está sujeta a licencias especiales.

4.2. Aranceles y Regímenes económicos aduaneros (zonas y depósitos francos; perfeccionamiento; *draw-back*; importación temporal)

La introducción de mercancías de otros Estados miembros de la UE está exenta del pago de aranceles. La importación de mercancías procedentes de terceros países queda sometida a los derechos del Arancel Aduanero Común de la UE.

Existen cuatro zonas económicas especiales en el país, tres de las cuales están situadas en la zona franca de los puertos de Ventspils, Riga y Liepaja, y la cuarta en la ciudad de Rezekne, en el este de Letonia, cerca de la frontera con Rusia y Belarrusia. Estas zonas aplican ventajosos descuentos fiscales a las empresas que se establezcan en ellas pero desde enero de 2003 dichos descuentos no pueden exceder del 50% de la cantidad invertida.

4.3. Normas y requisitos técnicos (normalización, homologación y certificación)

El Latvian Standard (LVS) (www.lvs.lv) es el organismo competente en materia de normalización y representa a Letonia como miembro correspondiente de ISO. El organismo nacional de acreditación para productos y servicios industriales, LATAK (www.latak.lv) proporciona información a través de Internet sobre necesidades y requisitos de homologación.

Desde su ingreso en la UE Letonia aplica las Directivas y Reglamentos técnicos comunitarios.

4.4. Regulación de cobros y pagos al exterior

Con motivo de la lógica adaptación al acervo comunitario y de la existencia de banca extranjera, no existen problemas al respecto teniendo en cuenta el desarrollo del sistema financiero bancario.

La práctica habitual es el pago de las exportaciones en euros por anticipado o mediante carta de crédito irrenunciable hasta que se conoce con el tiempo al cliente y se puede empezar a servir el producto sin necesidad de requerir uno de los dos sistemas anteriormente mencionados. En caso de tener problemas de impago la propia Cámara de Comercio de Riga tiene un servicio de arbitraje y de gestión de cobros:

Latvian Chamber of Commerce and Industry
K. Valdemara 35, Riga LV-1010
Telf: +371 67225595
Fax: +371 67820092
Web: www.chamber.lv
Mail: info@chamber.lv

Trade, Industrial and Construction Court of Arbitration
Dzirnavu 34a-1, Riga LV-1010
Telf: +371 7331131
Fax: +371 7331131
Mail: info@tica.lv
Web: www.tica.lv

4.5. Contratación Pública. Criterios de adjudicación de Contratos

El listado completo de legislación referente a concursos públicos se puede obtener del website del Procurement Monitoring Bureau, institución pública supervisada por el Ministerio de Finanzas que actúa de acuerdo con la *Law on Procurement for State or Local Governments Needs* y la *Law on Construction Work, Supply, Leasing and Services for the Needs of Public Service Undertakings*. Este organismo se encarga de inspeccionar el procedimiento y publicar en su website (en letón) todos los concursos públicos de proyectos constructivos cuya iniciativa recae sobre municipios u otros entes estatales. dentro de la web del Procurement Monitoring Bureau (www.iub.gov.lv). Aquí se publican los concursos públicos del país.

PROCUREMENT MONITORING BUREAU
Eksporta 6, Riga LV-1010
Telf: +371 7326719
Fax: +371 7326720
Mail: iub@fm.gov.lv
Web: www.iub.gov.lv

Toda la regulación referida a procedimiento y concurso público se encuentra en la siguiente dirección:

http://www.ttc.lv/advantagecms/LV/meklet/meklet_dokumentus.html?query=procurement&searchPage=1&resultsPerPage=10 (en inglés)

Los concursos públicos también se publican en letón en el Latvijas Vestnesis (www.vestnesis.lv) que es el equivalente al B.O.E. en Letonia. Independientemente del origen de la financiación del proyecto -fondos públicos o europeos- el procedimiento es el mismo, exceptuando que para estos últimos la publicación del concurso también se debe hacer en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Los **municipios** son los entes más activos a la hora de sacar a concurso público proyectos, habiendo en cada uno un departamento o persona en el que recae dicha iniciativa. A continuación se presentan los más importantes de Letonia:

RIGA CITY COUNCIL

Ratslaukums 1, Riga LV-1539
Telf: +371 8000800; +371 67026101
Fax: +371 7026389
Mail: sekretariats@riga.lv
Web: www.rcc.lv

CITY DEVELOPMENT DEPARTMENT

Amatu 4, Riga LV-1050
Telf: +371 7105655, 9238332
Fax: +371 7105656
Mail: lbs@apollo.lv
Web: www.rdpad.lv

LIEPAJA CITY COUNCIL

Rožu 6, Liepaja LV-3400
Telf: +371 3404705
Fax: +371 3404777
Mail: info@dome.liepaja.lv
Web: <http://www.liepaja.lv>

VENTSPILS TOWN COUNCIL

Juras 36, Ventspils LV-3601
Telf: +371 3601100
Fax: +371 3601118
Mail: dome@ventspils.gov.lv
Web: www.ventspils.lv

DAUGAVPILS CITY COUNCIL

K. Valdemara 1, Daugavpils LV-5400
Telf: +371 5404338
Mail: dome@mbox.latg.lv; mail@dauvagpils.lv
Web: www.daugavpils.lv

Respecto a los concursos privados de proyectos, la mayor parte se publican (en letón) en el website www.building.lv : sección privatie konkursie: link http://www.building.lv/showcat.php?categ_id=343).

Además, se estima que, tras la entrada de Letonia en la UE en el año 2004, buena parte de las contrataciones públicas estarán cofinanciadas con fondos comunitarios. Por este motivo se estima pertinente referir las siguientes páginas web por internet con el fin de consultar proyectos y condiciones de adjudicación:

- <http://europa.eu.int/comm/europeaid/cgi/frame12.pl>

- <http://www.esfondi.lv>
- <http://ec.europa.eu/>

5. INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

Durante los últimos 5 años, Letonia ha experimentado un rápido crecimiento económico y desarrollo en todos los sectores. Debido a la fuerte crisis económica mundial, Letonia se ha enfrentado a formidables retos.

Por ello, las autoridades del gobierno de Letonia y locales han trabajado para agilizar los procedimientos para hacer negocios en Letonia. Por ejemplo, las empresas pueden establecerse en sólo dos días. Como miembro de la UE, Letonia opera bajo la legislación de ámbito europeo, apoyando el desarrollo de nuevos negocios a través de:

- los programas estatales de apoyo
- Zonas Económicas Especiales
- Inversiones y la Agencia de Desarrollo de Letonia y sus servicios
- Consejo de Inversores Extranjeros

Como Letonia es un estado miembro de la UE relativamente nuevo, las empresas que invierten en Letonia pueden aprovechar el Programa de Fondos Estructurales de la UE hasta el año 2013. Estos fondos proporcionan ayudas económicas en muchas áreas incluyendo los programas de formación, innovación, I + D, fabricación de valor añadido y la tecnología y la transferencia de conocimientos. También hay fondos especiales del gobierno para ayudar a las empresas orientadas a la exportación.

El Gobierno de Letonia ha desarrollado una serie de programas de apoyo estatal para las empresas registradas en Letonia. Hasta 2013, las subvenciones pueden estar disponibles para las siguientes actividades:

- La Fundación y el apoyo del Centro de Competencia
- apoyo al Centro de Transferencia de Tecnología
- incubación de tecnología
- incubadoras de negocios en las regiones
- El desarrollo de nuevos productos, servicios y tecnologías
- participación de mano de obra altamente cualificada
- El desarrollo de las zonas industriales utilizados en el negocio
- El desarrollo de las inversiones en las pequeñas y medianas empresas en las regiones con estatuto especial de apoyo
- La educación y la recalificación de los empleados
- apoyo a la puesta en marcha de capital
- garantía de créditos de las pequeñas y medianas empresas
- El mercado de inversión alternativa

Letonia dispone de cuatro zonas económicas especiales por separado (tres en las zonas portuarias y una interior), todos muy bien conectados con el transporte y otras infraestructuras. Para fomentar la inversión, el gobierno ofrece descuentos del impuesto de sociedades (hasta el 80%), así como 0% de IVA y aduanas o no los impuestos especiales.

5.1. Marco legal

La ley sobre Inversiones Extranjeras data de 1991 con una última modificación de 1996 por la que se suprime cualquier restricción a las inversiones extranjeras. Dicha ley se puede consultar en inglés en la siguiente dirección de Internet:

http://www.ttc.lv/export/sites/default/docs/LRTA/Likumi/On_Foreign_Investment_in_the_Republic_of_Latvia_.doc

De conformidad con el Código Civil y el Código Mercantil de Letonia, cualquier empresa con capital extranjero, como entidad con personalidad jurídica, contempla los mismos derechos y obligaciones que cualquier empresa local. Lo cual significa que las inversiones extranjeras, y por tanto también las españolas, reciben el mismo trato y deben cumplir los mismos requisitos que las letonas.

Por lo demás, las inversiones extranjeras en Letonia se encuentran liberalizadas con la excepción de determinados sectores (defensa, armas y explosivos, drogas, emisión de moneda, billetes, títulos y sellos, medios de comunicación, educación, extracción de recursos naturales, caza y pesca, administración portuaria y loterías y juegos).

Con carácter complementario a la agencia "Latvian Investment and Development Agency", (LIAA) se han llevado a cabo otras medidas que faciliten y atraigan más inversiones. Estas se orientan a que las leyes y reglamentos sean transparentes (la nueva Ley de Comercio entró en vigor el 1 de enero de 2002), al suministro de información sobre el entorno empresarial a través del organismo "Foreign Investors Council in Latvia" (FICIL).

Es importante destacar que el impuesto de sociedades se ha reducido al 15% desde el año 2004 y que España se encuentra entre los países signatarios de acuerdos de promoción y protección de inversiones.

Además, existen hasta 35 acuerdos para evitar la doble imposición con Dinamarca, Estonia, Lituania, Noruega, Polonia, Finlandia, Suecia, República Checa, Islandia, Holanda, Canadá, Francia, Italia, Reino Unido, Alemania, etc.

España publicó el Convenio de Doble Imposición con Letonia en el BOE de enero de 2005 y se encuentra disponible en la página web:

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/01/10/pdfs/A00756-00765.pdf>

5.2. Repatriación de capital/control de cambios

No existen límites en la importación o exportación de moneda local o extranjera.

5.3. Incentivos a la inversión (fiscales, sectoriales, regionales y locales)

Dentro de las políticas y normativas gubernamentales sobre inversión extranjera destaca la labor desempeñada por el organismo encargado de promocionar las inversiones extranjeras directas en Letonia: "Latvian Investment and Development Agency", (LIAA) que tiene una excelente y valorada página web: www.liaa.gov.lv

Asimismo, es importante también resaltar la concesión de incentivos financieros dirigidos a favorecer el establecimiento y expansión de empresas extranjeras y mejorar la competitividad de las empresas letonas: http://www.liaa.gov.lv/?object_id=1956

Se pueden señalar las siguientes medidas fiscales para atraer la inversión:

- Descuento por adquisición de nuevos equipos de alta tecnología para su incorporación al proceso de producción utilizados en actividad comercial. Antes de calcular el valor de depreciación de los activos fijos, el valor del activo se incrementa multiplicándolo por un tipo (1,4 en 2007; 1,3 en 2008; 1,2 en 2009 y 1,1 en 2010). En virtud de ello, la depreciación es más alta que la usual, pero el impuesto aplicable es menor.
- Se aplican asimismo rebajas sobre el impuesto de sociedades aplicables sobre la cantidad pagada del impuesto en países extranjeros, aunque la reducción no puede exceder el impuesto calculado en Letonia sobre los ingresos obtenidos en el extranjero.
- Reducción del impuesto de sociedades para las empresas agrícolas.

Las autoridades municipales pueden conceder ayudas que ascienden hasta un 90% de reducción del impuesto sobre bienes inmuebles para proyectos de inversión que se ajusten a sus estrategias locales o regionales.

Existen cuatro zonas económicas especiales a lo largo del país, tres de las cuales están situadas en los puertos libres de Ventspils, Riga y Liepaja y el cuarto, en el interior, en la ciudad de Rezekne, cerca de las fronteras con Bielorrusia y Rusia.

Los incentivos fiscales ofrecidos a las empresas en estas zonas incluyen:

- Desgravaciones en el impuesto de bienes inmuebles entre el 80 % y el 100 %.
- Desgravación en el impuesto de sociedades del 80 % sobre la renta obtenida en dichas zonas.
- Desgravación del 80 % en el impuesto de retenciones por dividendos, comisiones de gestión y pagos por el uso de la propiedad intelectual.
- IVA del 0 % en la mayoría de los bienes y servicios suministrados en las zonas francas, incluido servicios de construcción.
- Exención del derecho aduanero, impuesto al consumo e IVA en las importaciones realizadas en las zonas francas desde otros países y en las exportaciones a zonas francas extranjeras.
- Los expatriados que pagan la seguridad social en sus países de origen pueden pagar una cuota reducida basada en 15 salarios mensuales como mínimo.

Las desgravaciones no pueden exceder del 50 % de la cantidad invertida.

5.4. Establecimiento de empresas

Hay varias maneras de poner en marcha un negocio en Letonia. Un inversor puede crear una nueva empresa con entidad jurídica propia o comprar una empresa existente. Entre los inversores, la compra de una empresa ya existente ha sido reconocida como un método común de inversión para seguir desarrollando actividades comerciales en Letonia. Por ejemplo, la compra de acciones de una empresa propietaria de bienes raíces implica reducir los costes administrativos de la compra de activos inmobiliarios. La transferencia de acciones puede ser fácilmente registrada en el Registro Mercantil, con una cuota de inscripción de 10 lats. Desde el momento de la compra de acciones el nuevo propietario tiene la empresa y todos los activos de su propiedad, incluyendo los bienes inmuebles.

Los registros de los accionistas de las sociedades de responsabilidad limitada están disponibles al público en el Registro Mercantil.

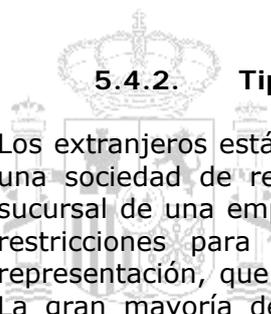
Los servicios de diligencia se utilizan en el caso de una adquisición de empresas existentes y de bienes raíces para garantizar la seguridad de la inversión

5.4.1. Representación y agencia

El Código de Comercio de 2002 regula la representación comercial en los arts. 34 a 44 y los agentes comerciales en los arts. 45 a 63:

http://www.ttc.lv/export/sites/default/docs/LRTA/Likumi/The_Commercial_Law.doc

Un nuevo mecanismo, el contrato de agencia, es la forma más utilizada de la agencia comercial. Un contrato de agencia faculta al agente comercial para llevar a cabo toda clase de operaciones relacionadas con la gestión de un negocio. Normalmente se concede a una persona de confianza que no tiene por qué ser un funcionario o empleado. Un contrato de agencia podrá ser concedida por un empresario individual y no es transferible, pero es revocable en cualquier momento. Tanto la creación como la revocación de un contrato de agencia deben estar registrados en el registro mercantil, y será un asunto de interés público.



5.4.2. Tipos de sociedades

Los extranjeros están autorizados para llevar a cabo negocios en Letonia en la forma de una sociedad de responsabilidad limitada, una sociedad anónima o a través de una sucursal de una empresa extranjera. Para estos tipos de entidades corporativas, no hay restricciones para los extranjeros. También es posible establecer una oficina de representación, que no tiene derechos para llevar a cabo las actividades empresariales. La gran mayoría de las empresas letonas se ponen en marcha como sociedades de responsabilidad limitada. Los inversores extranjeros también con frecuencia prefieren esta forma jurídica de la actividad empresarial. No hay restricciones sobre la propiedad de las empresas de Letonia por parte de extranjeros y la legislación letona se ajusta a los principios de libertad de establecimiento de la UE.

La concesión de una franquicia o la celebración de un contrato de distribución o contrato de agencia en Letonia no constituye, en sí mismo, la realización de operaciones en Letonia. Por lo tanto, suele ser adecuado para una entidad extranjera a considerar el uso de un agente distribuidor de Letonia, o acuerdo de franquicia con el fin de expandir su negocio.

Es posible el registro de la Sociedad Europea (Societas Europaea, SE) en el Registro Mercantil de Letonia. La naturaleza específica de este tipo de empresa es que el domicilio de la empresa se puede cambiar de un país comunitario a otro país de la UE, así como a Islandia, Noruega o Liechtenstein sin liquidar o el establecimiento de una nueva entidad jurídica.

La SE podrá establecerse de la siguiente manera:

- a través de la fusión de sociedades anónimas de distintos países para establecer una SE
- a través de la fusión de sociedades anónimas con las sociedades de responsabilidad limitada de diferentes países para establecer una SE
- la reorganización de una sociedad anónima existente en SE si la empresa existente tiene una filial en otro país de la UE
- las condiciones específicas de la SE son proporcionados por reglamento de la UE n ° 2157/2001, publicado el 08 de octubre 2001
- Una empresa se constituye mediante la presentación de ciertos documentos requeridos en el Registro Mercantil. El procedimiento de registro se efectúa en nombre del inversionista extranjero por los abogados y otros asesores profesionales.

Todos los documentos de la empresa presentada en la Secretaría están abiertas a inspección pública en un cargo nominal. Copias de los archivos de la empresa de referencia pueden ser inspeccionadas personalmente en la oficina del Registro Mercantil. Tanto la sociedad de responsabilidad limitada como la sociedad anónima están investidas de la condición de una persona jurídica, distinta de la personalidad de sus accionistas.

Las acciones de una empresa representan una parte del capital social y dará derecho al titular a un derecho proporcional a los activos de la empresa en disolución. No hay un número mínimo o máximo de acciones que una empresa está autorizado a emitir, a menos que se especifique lo contrario en los documentos de incorporación.

Las sociedades anónimas pueden emitir tanto acciones nominativas y al portador, así como los bonos, mientras que una sociedad de responsabilidad limitada sólo podrá emitir acciones nominativas. Los estatutos de la sociedad anónima podrá disponer la conversión de acciones nominativas en acciones al portador y viceversa. Una sociedad anónima tiene derecho, generalmente, a emitir distintas clases de acciones que puede conferir a sus titulares de derechos diferentes, tales como los derechos de voto, los derechos a dividendos fijos, y un derecho de prioridad en la liquidación, etc.

Las sociedades anónimas tienen derecho a emitir acciones sin derecho a voto de preferencia con sujeción a las disposiciones de los estatutos. Análogamente, tienen derecho a emitir acciones a los empleados, que deben ser pagados de las ganancias retenidas de la empresa. El valor total de las acciones de los empleados emitidos no podrá superar el 10% del capital de una empresa social suscrito. Las acciones de los empleados no son transferibles y no se puede heredar.

Los requisitos mínimos para el capital social de responsabilidad limitada y sociedades anónimas se establecen en LVL 2.000 y LVL 25.000, respectivamente. Existen mayores requisitos de capital aplicable a las sociedades anónimas que operan en el sector bancario y de seguros. Las acciones de cualquier compañía se pueden pagar en dinero o contribuciones en especie (incluida la propiedad intelectual). Los expertos independientes deben confirmar el valor de las inversiones en especie en la mayoría de los casos.

5.4.3. Constitución de sociedades (formalidades, costes, restricciones a la propiedad extranjera)

Para establecerse en Letonia, las formas jurídicas existentes son las siguientes: sociedad de responsabilidad limitada, forma empleada para las filiales de empresas extranjeras; *stock capital*, forma similar a la sociedad anónima en España; sociedad colectiva, equivalente a las sociedades cooperativas españolas; sucursal; y por último, oficina de representación, forma que limita la actividad a la investigación de mercado y promoción, no pudiendo desarrollar actividades comerciales.

El proceso de constitución de una filial, sucursal u oficina de representación en Letonia es relativamente sencillo y breve. El primer paso es el registro de sociedades. El coste de este registro para una filial es de 20 lats (28,4 euros) más los costes de publicación de 16 lats (22,75 euros). El plazo es de 3 días laborables. (<http://www.ur.gov.lv/?v=en>)

Los siguientes serían: el registro en hacienda, en la seguridad social, y la apertura de una cuenta bancaria en un banco situado en Letonia. Estos requisitos no conllevan coste alguno. Este proceso es rápido y en cualquiera de las formas señaladas supone un plazo de 15 días, siendo el registro en hacienda el que supone una mayor demora, alrededor de 10 días.

A la hora de constituir una sociedad hay que considerar otros costes como el de traducción jurada, 11,38 euros por 1.800 palabras aproximadamente; asesoramiento jurídico, muy variable en función de la región y del nivel de la asesoría a la que se recurra; registro de patentes, (<http://www.lrpv.lv/index.php?lang=EN&id=2>) con un coste también muy variable y un plazo mínimo de 18 meses; registro de marcas (<http://www.lrpv.lv/index.php?lang=EN&id=28>), que supone 177,85 euros por marca y un plazo de 12 meses; y el registro de la propiedad inmobiliaria, con un coste del 1 % del valor de la propiedad (hasta un límite de 30.000 lats (42.674 euros), con un plazo de 2 meses.

Los costes de los inmuebles y alquileres en Riga varían significativamente en función del lugar y del estándar. El alquiler de una oficina en Riga oscila entre los 3 y los 18 euros por m², en función de su situación en el centro de la ciudad, la periferia urbana o en zonas especiales.

El precio de alquiler de los locales comerciales y almacenes es bastante más alto que el de las oficinas, llegando en el centro de la ciudad a los 60 euros/ m². En las principales zonas comerciales de la ciudad, los locales que superen los 100 m² oscilan entre los 15 y los 48 euros/ m², reduciéndose el precio cuanto más grande es el local. Los pequeños locales comerciales son los que presentan un precio más alto, oscilando entre los 15y 25 euros/m². En la periferia urbana el coste se reduce considerablemente, con precios de alquiler entre los 7 y los 12 euros/m².

Los sueldos deben ser iguales para ambos sexos y, por las horas normales de trabajo, no puede ser inferior al salario mínimo establecido en la legislación letona en vigor en el momento. Desde enero de 2011, el salario mínimo se fija en LVL200 (aprox. 285 euros).

Los salarios se deben pagar dos veces al mes, pero, en caso de mutuo acuerdo, el salario no debe ser pagado al menos una vez al mes

Se ha de tener en cuenta que las diferencias regionales de los costes laborables son considerables alcanzando hasta un 30% si se compara por ejemplo la ciudad de Riga con la remota región de Latgale.

Para información más detallada, en el siguiente link está disponible un estudio acerca de los costes de establecimiento en Letonia:

http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomes/0,5310,5280449_5299369_5296234_0_LV,00.html

5.4.4. Joint ventures, socios locales

La forma societaria colectiva o comanditaria, es elegida raramente por los inversores extranjeros. La mayoría de estas sociedades se crean entre empresas de construcción locales y extranjeras y se establecen normalmente por un periodo determinado, p.e. la duración conjunta de un proyecto de construcción.

La forma de presencia elegida depende también del tipo de negocio que se desarrollará en el país. Los bancos y empresas de seguros solamente pueden constituirse como sociedades anónimas. Los bancos extranjeros pueden operar como sucursales.

5.5. Propiedad industrial (marcas, patentes, diseños, licencias)

Letonia es miembro del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad intelectual (OMPI). En materia de patentes es signatario del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). En cuestión específica de marcas, forma parte del Acuerdo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y de su Protocolo.

6. SISTEMA FISCAL

6.1. Estructura general

La Ley sobre Impuestos y Obligaciones determina los principios impositivos generales en Letonia.

El principio básico en la aplicación de las leyes fiscales es que prevalecerá la ley específica (IVA, impuesto sobre sociedades) sobre la ley general sobre Impuestos y Obligaciones.

Actualmente se aplican en Letonia los siguientes impuestos estatales (http://www.liaa.gov.lv/?object_id=1958):

- Impuesto sobre Sociedades.
- Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Impuesto sobre Apuestas y Loterías.
- Cotizaciones a la Seguridad Social.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Impuesto sobre el Patrimonio.
- Impuesto sobre los Recursos Naturales.
- Impuesto de Aduanas.
- Impuesto sobre Automóviles y Motocicletas.

6.2. Sistema impositivo (estatal, regional y local)

Según la Ley sobre Impuestos y Obligaciones, los impuestos son establecidos por el Estado o por las Municipalidades.

6.3. Impuestos

Letonia es el cuarto país con la presión fiscal más baja entre los países de la UE, según la investigación llegó a la conclusión por parte de Eurostat. Sin embargo, debido a la crisis financiera mundial, Letonia ha introducido cambios en su sistema tributario a fin de incrementar los ingresos presupuestarios y estabilizar la economía. Las principales modificaciones fiscales de Letonia, aprobadas el 12 de diciembre de 2008, fueron para aumentar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) tipo normal del 18% al 21%, el impuesto sobre incremento de los impuestos especiales para un número de productos, y reducir el impuesto sobre la renta del 25% al 23%.

Los cambios traen un ligero desplazamiento de la carga fiscal de los impuestos directos a los indirectos, o los impuestos de consumo. A partir del 1 de enero de 2011 se incidió en esta tendencia al volver a subir los tipos del IVA (22% para el tipo normal y 12% para el reducido).

Los criterios para el establecimiento de residencia de una empresa a efectos fiscales es su incorporación en Letonia o que legalmente se hayan registrado como contribuyente en Letonia, como en el caso de un establecimiento permanente. Las entidades gravables son sociedades residentes (pero no las asociaciones) y las entidades no residentes, así como los establecimientos permanentes de no residentes y entidades no residentes que obtienen ingresos de una fuente de Letonia.

6.3.1. Sociedades

El impuesto sobre la renta de sociedades de Letonia grava a las mismas a una tasa fija del 15%. Las empresas registradas en las Zonas Económicas Especiales tienen derecho a reducciones del tipo impositivo, siendo el tipo impositivo que se utilizará para calcular la reducción de su base en la tasa de impuestos el tipo histórico de 25%.

Los sujetos pasivos

Letonia tiene un sistema de imposición de autoliquidación. El contribuyente calcula el importe del impuesto a pagar y e informa de esta cantidad en una declaración. La autoridad fiscal podrá auditar la declaración en un plazo de 3 años después de la fecha de vencimiento para la presentación de la declaración de impuestos del año en cuestión.

Base imponible

La base imponible de las sociedades residentes en todo el mundo es sus ingresos y ganancias de capital. Un establecimiento permanente (sucursal) de una sociedad no residente es tratado como un contribuyente letón separado. Los beneficios de una sucursal de una empresa letona no residentes se gravan de forma normal en la misma proporción que los beneficios de una sociedad residente. Sin embargo, los cargos internos entre una filial y su oficina central, tales como intereses, honorarios de gestión, etc, no son deducibles. Los costes de la oficina central atribuibles o imputables a la sucursal podrán deducirse.

Dividendos entre empresas

Independientemente del nivel de propiedad, los dividendos recibidos de empresas letonas están exentas de impuestos, excepto para los dividendos pagados por una empresa letona que utiliza algún tipo de exención del Impuesto sobre Sociedades. En este caso, los dividendos están sujetos al impuesto de acuerdo al porcentaje de reducción fiscal obtenida por la sociedad que paga.

Los dividendos de sociedades no residentes están normalmente sujetos a impuestos. Sin embargo, no están sujetos a impuestos si los dividendos recibidos proceden de empresas registradas en la UE o en países del EEE.

De regalos y los gastos de donación

Una sociedad residente no puede recibir deducciones de impuestos corporativos por los regalos y las donaciones hechas a individuos y no residentes, a las organizaciones sin fines de lucro y a las empresas residentes de negocios. Sin embargo, una empresa puede recibir un descuento del pago de impuestos de 85% del importe de la donación hecha a las organizaciones de beneficio público que están registrados con el Ministerio de Hacienda.

Beneficios adicionales

Todos los beneficios para los empleados, incluidos los miembros de los consejos de administración y de supervisión, las personas auto empleadas que han prestado servicios o venta de bienes al empleador o un individuo que tiene otras relaciones contractuales con la empresa, así como a los padres del marido o un hijo del empleado, se gravan como beneficios adicionales.

Los beneficios adicionales están sujetos a impuestos de acuerdo a los mismos principios que el salario pagado a los empleados, es decir, con el impuesto sobre la renta personal del 23%, las cotizaciones sociales de los empleados del 9% y la cotización social del empleador del 24,09%, además del salario bruto.

Reservas y provisiones

Las reservas y provisiones no son deducibles, a excepción de los bancos y compañías de seguros en determinadas circunstancias.

Compensación de las pérdidas

Es posible compensar las pérdidas fiscales con beneficios de otros ejercicios por un período de hasta 8 años. En caso de un cambio en el control de una sociedad, el derecho a las pérdidas existentes se pierde a menos que la empresa sigue llevando a cabo durante los próximos cinco años la misma actividad de negocios que llevó a cabo durante los dos años anteriores. Los contribuyentes registrados en las zonas económicas especiales tienen hasta 10 años para compensar las pérdidas.

Las ganancias de capital

Las ganancias de capital no pagan impuestos por separado, sino que se incluyen en los beneficios sujetos al impuesto de sociedades.

Grupos de empresas

Una matriz y una filial que tienen el 90% de propiedad común son tratados como un grupo. Las empresas deben ser de Letonia, de la UE o EEE, o residentes de un país con el que Letonia tiene un Tratado de Doble Imposición. Aunque no existe una unidad fiscal a efectos fiscales, los estados financieros consolidados se requieren para grupos. Las pérdidas pueden ser transferidas entre los miembros del grupo residente de Letonia y en algunos casos, los países de la UE y del EEE residentes.

Precios de transferencia

Un precio de libre mercado debe aplicarse a las transacciones asociadas con entidades extranjeras y también con las sociedades residentes que disfrutaran de exenciones fiscales.

Recaudación de tributos

El período impositivo es el mismo que el año fiscal y puede ser diferente del año natural. Una declaración de impuestos anual debe ser presentada dentro de los cuatro meses siguientes al final del período impositivo a que se refiera. A las grandes empresas se les permite ampliar este plazo hasta siete meses. Se requieren pagos mensuales a cuenta del impuesto.

Aumento del valor de los activos a efectos de amortización

La cuota de amortización para los nuevos equipos tecnológicos adquiridos entre 2009 y 2013 se calculará multiplicando el valor de los activos por un ratio de 1,5.

Retención de impuestos

Los tipos de retención en origen sobre los pagos a las personas jurídicas no residentes son los siguientes:

- Dividendos: 10%, con excepción de la UE y del EEE accionistas residentes
- Comisiones por gestión y consultoría: 10%
- El interés de las personas asociadas: 5-10%
- Los pagos de arrendamiento financiero: 5%
- Los derechos a la propiedad intelectual respecto de obras literarias y artísticas: 15% (5% de impuesto se aplica si el beneficiario es residente en otro país de la UE y es propietaria de más del 25% de la sociedad que paga los intereses)
- Derecho a utilizar otros derechos de propiedad intelectual: 5%
- Los pagos por el uso de los bienes raíces y mobiliarios en Letonia: 5%
- El pago por la venta de bienes inmuebles ubicados en Letonia: 2% del producto total.

El Impuesto sobre Sociedades del 15% debe ser retenido en origen sobre los pagos realizados a entidades registradas o localizadas en paraísos fiscales así como los territorios designados por el Gobierno de Letonia. Las autoridades fiscales podrán eximir a los pagos de este requisito si se cumplen ciertas condiciones.

Se excluyen de lo anterior los pagos de dividendos, intereses de depósitos normales pagados por Instituciones de Crédito letonas así como los pagos de bienes que tienen su origen en un paraíso fiscal.

Incentivos fiscales y concesiones

Una empresa registrada y operando en una zona económica especial disfruta de mayores tasas de depreciación y un plazo más largo (10 años) para poder compensar las pérdidas. Las empresas registradas que operan en una zona económica especial tienen derecho a una exención en el impuesto de bienes inmuebles de hasta el 100% y la exención del Impuesto sobre Sociedades del 80%. Estas exenciones están sujetas a ciertos límites.

Otras desgravaciones:

- desgravación fiscal por el impuesto pagado en el extranjero
- desgravación fiscal para las empresas dedicadas a la actividad agrícola
- desgravación fiscal para las donaciones de caridad.

6.3.2. Renta personas físicas

Grava la renta de todas las personas físicas con residencia fiscal en Letonia. Un individuo es un residente fiscal cuando:

- tiene su residencia permanente en Letonia
- está en Letonia durante más de 183 días en un período de 12 meses
- es un ciudadano de Letonia y es empleado en el extranjero por el gobierno de Letonia

No existen procedimientos especiales para poner fin a la residencia en Letonia. Sin embargo, la Ley de Impuestos y Obligaciones establece que una persona no tendrá la consideración de residente fiscal si puede demostrar que tiene más relaciones fuera de Letonia que dentro de Letonia.

Impuesto sobre la renta personal

Los contribuyentes residentes tributan sobre su renta mundial. Los contribuyentes no residentes tributan únicamente sobre los ingresos generados en Letonia.

Base imponible

Constituyen la base imponible del impuesto los siguientes elementos:

- Salario
- los reembolsos de los impuestos del país de origen
- Reembolso de gastos de matrícula escolar
- Subsidios por el coste de la vida
- Las primas de expatriación
- Subsidios de vivienda
- Vehículo de la empresa
- Las primas de seguros médicos pagados por el empleador
- Compensación de incentivos. Los no residentes están sujetos al impuesto de Letonia únicamente respecto de los ingresos procedentes de Letonia, incluyendo:
 - los rendimientos del trabajo para tareas realizadas en Letonia en favor de un empresario letón o extranjeros, o realizadas fuera de Letonia para una empresa letona
 - Los ingresos de servicios profesionales independientes prestados a los residentes de Letonia o establecimientos permanentes registrados dentro y fuera de Letonia
 - Los ingresos por servicios profesionales, como un artista, deportista o entrenador, llevados a cabo en Letonia
 - Los ingresos de la venta o utilización de bienes inmuebles situados en Letonia
 - Los ingresos por el arrendamiento de bienes muebles en Letonia
 - Los ingresos de la producción agrícola de granjas individuales
- dividendos
- ingresos por intereses, excepto los intereses de las entidades de crédito de Letonia
- Los ingresos de la propiedad intelectual (derechos de autor)
- pagos de seguro, si el acuerdo es celebrado por un empleador y se termina antes de un plazo determinado
- las pensiones pagadas de acuerdo a la legislación letona.

Tipos impositivos

La tasa del impuesto sobre la renta de las personas físicas es del 23% para los trabajadores por cuenta ajena y del 15% para los trabajadores por cuenta propia. Una persona puede optar por pagar un impuesto fijo, si el ingreso anual de sus actividades comerciales no excede de LVL 10.000. El año fiscal para las personas es el año natural. Los individuos se clasifican ya sea como sujetos pasivos residentes o no residentes.

Exentos de impuestos los ingresos

Ejemplos de algunas partidas de ingresos exentos son:

- Los dividendos de las empresas de Letonia y otros registrados en los países de la UE y los países del EEE que han pagado el monto total del impuesto
- Los ingresos de los depósitos de entidades de crédito de Letonia, de la UE y del EEE
- Los ingresos de los bonos del Estado (los países de Letonia, la UE y del EEE y de valores municipales)
- Los pagos de pensión alimenticia

- algunos tipos de becas
- Los ingresos de la venta de bienes muebles, los bienes raíces deben haberse mantenido durante 12 meses para estar exentos.

La mayoría de las exenciones no se aplican a los no residentes. Sin embargo, si un residente de otro país de la UE o del EEE recibe más del 75% de sus ingresos anuales en Letonia las excepciones también se aplican.

Deducciones

Hay deducciones limitadas, elementos deducibles son los siguientes:

- las contribuciones obligatorias de seguridad social
- subsidios para el apoyo de familiares cercanos o personas a cargo (limitado)
- donaciones a organizaciones caritativas (limitado)
- Los gastos relacionados con la producción de obras científicas, literarias y artísticas (limitado)
- las contribuciones a planes de pensiones privados (limitado)
- los contribuyentes no residentes y personas que sean residentes menos de seis meses en un ejercicio fiscal sólo tienen derecho a las deducciones estándar como las contribuciones de seguridad social.

Recaudación de tributos

Las declaraciones anuales deben ser presentadas antes del 1 de abril del año siguiente. Las declaraciones se preparan sobre una base de autoliquidación y puede ser auditada hasta 3 años después. Si la deuda tributaria excede LVL 100, el impuesto se puede pagar en más de tres meses en cuotas iguales.

El impuesto sobre la renta personal en relación con los rendimientos del trabajo suele ser retenido de los pagos de sueldos (impuesto sobre la nómina). Todos los empleadores en Letonia, incluidas las empresas extranjeras que operan a través de una sucursal, deben deducir el impuesto sobre la nómina de salarios pagados a todos los empleados y remitir el impuesto a las autoridades fiscales en forma mensual en la fecha de pago de sueldos. Los extranjeros que trabajan en Letonia para una empresa letona no deben registrarse ante las autoridades fiscales y, o bien el empleador o el extranjero debe, sobre una base mensual, proceder al pago del impuesto sobre la renta en base a su salario mensual.

Cotizaciones a la Seguridad Social

Las contribuciones obligatorias a la seguridad social se pagarán en función del salario bruto recibido. Para las personas empleadas por un empleador residente en Letonia, las tasas de contribución de seguridad social en 2011 son:

Tipo del empleador - 24,09%

Tipo del empleado - 9%

Si las personas están empleadas en Letonia por un empleador que sea residente en otro de la UE o Estado miembro del EEE, las tasas de cotización son las mismas que en el anterior caso.

Si el empleador no es residente en la UE o del EEE, las cotizaciones sociales son las siguientes:

Para los ciudadanos de Letonia de trabajo en Letonia * 33,09% (24,09%, 9%)

Para los no ciudadanos de Letonia, que se encuentran en Letonia durante más de 183 días - 28,99%

Los extranjeros que trabajen en Letonia durante menos de 12 meses pueden estar exentos en Letonia de satisfacer las cotizaciones a la seguridad social, siempre que las

cotizaciones sociales se paguen en su país de residencia. Hay algunas excepciones para los ciudadanos de la UE y del EEE en las estancias de corto plazo.

6.3.3. IVA

Base imponible

El hecho imponible del impuesto en Letonia son las entregas de bienes o servicios, el auto-consumo, la importación de bienes y la exportación de bienes y servicios y cuya realización del hecho imponible sea superior a LVL 10.000 en un período de 12 meses.

Contribuyentes del IVA

Personas físicas o jurídicas que en el transcurso de un oficio o profesión realizan operaciones gravadas en Letonia.

Tipos impositivos de IVA

Desde el 1 de enero de 2011 el tipo normal del IVA es del 22% (21% en 2010). El tipo reducido aumentó hasta el 12% frente al 10% previo mientras que el IVA superreducido del 0% no experimentó cambios.

Los siguientes son ejemplos de operaciones sujetas a un tipo de IVA del 0%:

- exportación de bienes y suministros dentro de la Unión Europea
- transporte de mercancías de exportación, importación y tránsito
- Los servicios que están directamente relacionados con los bienes que se importan de terceros países y no son despachados a libre práctica en la UE que se representan dentro de un territorio, zona franca o depósito aduanero
- Los servicios que se considere que el lugar de prestación de no estar dentro de Letonia
- suministro de bienes y servicios relacionados con el transporte internacional y los buques de rescate
- El tráfico internacional de pasajeros
- entregas de bienes y servicios en el marco de las relaciones diplomáticas y consulares.

Los siguientes son ejemplos de operaciones sujetas a un tipo de IVA del 12%:

- suministro de medicamentos, material sanitario
- El suministro de productos infantiles
- Los servicios de transporte público dentro de Letonia
- suministro de calefacción a los habitantes
- El suministro de electricidad a los habitantes
- El suministro de gas a los habitantes, excepto para uso de gas natural en vehículos de motor

Exenciones

Los siguientes son ejemplos de operaciones exentas del IVA:

- Las transacciones en acciones y otros valores
- servicios bancarios y financieros excluyendo alquiler de cajas de seguridad y el cobro
- las operaciones de seguro
- los servicios relacionados con el trabajo de seguridad y el bienestar social
- la prestación de atención médica
- Servicios de educación
- venta de bienes raíces con exclusión de la primera venta de los "nuevos" edificios
- Alquiler de apartamentos nacional para las personas
- apuestas, loterías y otros juegos de azar.

Limitaciones para el IVA soportado

Hay ciertos artículos en los que una persona no puede recuperar el IVA .Por ejemplo:

- operaciones exentas: que el IVA se refiere tanto a operaciones gravadas y exentas
- no comerciales (incluidos los privados) actividades: el IVA se refiere tanto a las actividades comerciales y no comerciales
- Entretenimiento y pago de bienes o servicios relacionados con el suministro de comidas o alojamiento para los empleados, sin embargo, el IVA se puede recuperar en el alojamiento durante los viajes de negocios
- Los gastos de carácter representativo, el 40% del IVA no es recuperable.

6.3.4. Otros

Los impuestos especiales

Los impuestos especiales se pagan por los productores o importadores de:

- bebidas alcohólicas y el alcohol
- cerveza con un contenido alcohólico superior al 0,5% en volumen
- determinados productos del tabaco
- Los productos derivados del petróleo
- refrescos y café.

Impuesto sobre bienes inmuebles

El impuesto sobre bienes inmuebles (terrenos y edificios) es pagado por personas físicas y jurídicas que poseen o tienen control legal sobre bienes raíces. La tasa de impuesto a la propiedad inmueble es del 1% del valor catastral. Tras el proceso de actualización de valores catastrales durante el período 2008 a 2010, el aumento en el monto del impuesto calculado, si el propósito del uso de los bienes inmuebles no se cambia, se limita a un máximo del 25% del importe del impuesto en el año anterior.

Impuesto a los recursos naturales

El impuesto de los recursos naturales se impone a:

- Los recursos naturales que se extraen más de una cantidad licencia
- La contaminación del medio ambiente que supere un límite establecido
- productos perjudiciales para el medio ambiente
- El envase de los productos importados y producidos en el país.

Por último, téngase en cuenta que los impuestos y sus tipos están en continuo proceso de cambio por la necesidad imperiosa de reducir el déficit público del país ajustándolo a los límites que les impone tanto la Unión Europea como el resto de organismos y países que están prestando ayuda financiera al país.

6.4. Tratamiento fiscal de la inversión extranjera

España publicó el Convenio de Doble Imposición con Letonia en el BOE de enero de 2005 y se encuentra disponible en la página web:

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/01/10/pdfs/A00756-00765.pdf>

Por otra parte se ha de señalar que los beneficios nacionales y beneficios distribuidos por empresas de la UE están exentos de tributación; los beneficios extranjeros pagados por empresas residentes en un tercer país son imposables (con una exención por participación).

7. FINANCIACIÓN

7.1. Sistema financiero

El sistema financiero en Letonia se caracteriza por una espectacular progresión bancaria en los últimos diez años. Sobre todo teniendo en cuenta que Letonia no era una economía de mercado hasta su independencia y que no estaban desarrollados los conceptos de crédito, seguro, mercado de valores, etc. tal y como corresponde a una economía de mercado.

Aunque el crédito al sector privado ha crecido un 50% anualmente desde 1997 y a las economías domésticas en más de un 70%, la intermediación financiera no bancaria es todavía relativamente baja. El sistema de leasing se ha expandido con rapidez aunque el sector del seguro tiene todavía posibilidades de expansión. El sistema de pensiones está sufriendo un proceso de transformaciones dado que a partir de julio de 2001 se introdujo un sistema obligatorio para trabajadores menores de 30 años y voluntario para trabajadores entre 30 y 49 años que facilitará el desarrollo del mercado financiero no bancario. Hasta el momento existen 5 gestoras registradas de patrimonio (pensiones, etc.) en Letonia.

Actualmente se han establecido 21 bancos en Letonia y 7 sucursales de banca extranjera. Swedbank y SEB (capital sueco), Nordea (capital sueco-finlandés) y DnB Nord (capital danés) son los cuatro bancos extranjeros más importantes. No existe en Letonia ninguna representación bancaria de origen español.

Letonia ha sido receptora de importantes depósitos por parte de antiguos países CIS y, en especial, de Rusia. De suerte que prácticamente la mitad de la banca en Letonia dirige su actividad hacia el negocio de no residentes. Por esta razón, el número de bancos es muy superior al de las otras Repúblicas Bálticas.

De acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito de Letonia, un banco extranjero puede abrir una oficina de representación, filial o fusionarse con un banco local, siempre y cuando reciba la aprobación necesaria del Banco Central letón.

En Julio de 2001 se estableció un mercado de capitales y finanzas unificado, sustituyéndose las Leyes aplicadas hasta el momento. La nueva legislación bancaria letona incluye las provisiones de contabilidad y financieras en concordancia con las internacionales.

Asimismo, la legislación letona actual cumple los principios de Basilea y ha adoptado en su práctica totalidad el acervo comunitario ad hoc, incluyendo las convenciones de la OCDE y contra el blanqueo de capitales.

Los mercados de deuda están dominados por el mercado en bonos del tesoro de hasta un máximo de cinco años. El emisor principal sigue siendo el gobierno de modo que la emisión de deuda corporativa es todavía de carácter marginal. Los bancos extranjeros pueden participar en el mercado de pagarés y cada semana el Ministerio de Economía organiza subastas.

Los mercados de valores están regulados por la Ley de Mercado de Valores de 1996, la Ley Reguladora de los Mercados Consolidados de Capital de 2000, así como otras leyes y reglamentos. La protección de los intereses del inversor está asegurada con un control estricto sobre los participantes en el mercado de valores. La transparencia de estos mercados se asegura con la emisión de los boletines de "Riga Stock Exchange" (RSE) después de cada jornada y ofreciendo información a través de Internet.

La actual crisis financiera internacional se ha sentido con especial virulencia en este país báltico, la fuerte sobre exposición al mercado inmobiliario, con la concesión de créditos "sub-prime" junto con las tensiones de liquidez originadas en los mercados interbancarios propiciaron en noviembre de 2008 la nacionalización de Parex Banka, el segundo mayor

banco del país. Tras una inyección de más de 1000 millones de euros procedente del Estado el banco pudo mantener su actividad comercial.

Actualmente el banco ha sido transferido a la agencia letona de privatizaciones, la cual está reestructurando la entidad para poder proceder a su privatización.

7.2. Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Letonia ingresó en el Fondo Monetario Internacional (FMI) en abril de 1992, y ha venido recibiendo desde entonces ayuda financiera. La cuota de Letonia en el FMI es de 126,8 millones de SDR (cerca de 161 millones de dólares), el valor de los préstamos con el FMI actualmente es de 24.8 millones de SDR (unos 31 millones de dólares). El 23 de diciembre de 2008, el Fondo Monetario Internacional aprobó un crédito "Stand By" hasta el 22 de marzo de 2011 por un total de 1.521,63 millones de Derechos Especiales de Giro para ayudar al programa del Gobierno para restablecer la confianza en el sistema bancario y estabilizar la economía. Se han negociado 8 Acuerdos "Stand By" entre Letonia y el FMI.

BANCO MUNDIAL

Letonia es miembro del Banco Mundial desde el 11 de agosto del año 1992. Desde 1992 el BM ha financiado proyectos en los siguientes sectores: agricultura, reestructuración empresarial, medio ambiente, servicios municipales, mantenimiento de autopistas y reformas del sistema de bienestar social. La última Estrategia de Asistencia País (CAS) se aprobó el 25 de abril de 2002.

EI BERD

El Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo ha estado presente en Letonia tanto en el sector público como en el privado. La última estrategia país fue aprobada el 9 de septiembre de 2008, actualmente se está diseñando la nueva estrategia que estará lista en septiembre de 2011.

Las principales áreas donde el Banco ha llevado a cabo sus actuaciones son las siguientes:

- Fomento de la competitividad a largo plazo. Mejora del entorno empresarial.
- Apoyo al desarrollo de la intermediación financiera, principalmente para las PYMES. Fomento del capital y crédito a largo plazo a determinadas instituciones financieras y mejora de su gestión corporativa y prácticas comerciales.
- Promoción de inversiones para un suministro de energía alternativa, eficiente y renovable que pueda afrontar los objetivos medioambientales y contribuya a obtener una energía segura.
- Modernización de la infraestructura municipal y de medio ambiente con la ayuda de los fondos estructurales y de cohesión de la UE, participación del sector privado y cofinanciación comercial procedente de fuentes locales.

Durante los años de la crisis, la demanda de proyectos de inversión al BERD aumentó significativamente, pasando de los 75,5 millones de euros de 2008 a los 268,5 millones del 2010. Especialmente significativa fue la participación adquirida del banco público Parex.

El 16 de abril de 2009, la Agencia Letona de Privatizaciones firmó un acuerdo con el BERD para la adquisición de las acciones de Parex. Mediante la adquisición del 25% + 1 de las acciones ordinarias de Parex, el BERD invertirá 57.500.000 lats en el capital social Parex y 15,5 millones de lats (22 millones de euros) en obligaciones subordinadas, que más tarde se transformarían en acciones.

El BERD tiene una gran experiencia en la reestructuración de los bancos y la participación del BERD en fondos propios Parex podría tomarse como una señal positiva sobre la viabilidad y el desarrollo potencial de la entidad financiera.

El Banco Europeo de Inversiones (BEI).

El BEI ha financiado proyectos en forma de préstamos a Letonia por valor de 1.975 millones de euros hasta marzo de 2011.

En la dirección de Internet inferior, se puede consultar la lista completa de proyectos del BEI en Letonia:

<http://www.eib.org/projects/loans/regions/european-union/lv.htm>

7.3. Acuerdo de cooperación económico-financiera con España (de existir)

Entre los principales acuerdos de contenido económico suscritos entre ambos países, destacan los siguientes:

- Acuerdo Bilateral sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), firmado en Madrid el 26 de octubre de 1995, entró en vigor el 14 de marzo de 1997. Publicado en el BOE el 5 de junio de 1997.
- Protocolo de Cooperación entre los Ministerios de Defensa (7 de junio de 2001)
- Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio. (BOE de 10 de enero de 2005 y 8 de mayo de 2005)

8. LEGISLACIÓN LABORAL

Contratos de trabajo

Un contrato de trabajo debe ser celebrado por un período de tiempo indefinido, salvo si ello es para que el empleado para realizar los trabajos especificados a corto plazo sólo en los casos especificados por la Ley del Trabajo. El plazo del contrato de trabajo celebrado por un período limitado de tiempo no puede ser mayor de 3 años (incluyendo cualquier extensión del término).

La Ley del Trabajo establece los derechos de los empleadores y los trabajadores de conformidad con las directivas de la UE, los tratados internacionales del Trabajo y los requisitos de la Carta Social Europea.

Los empleados y los empleadores pueden ponerse de acuerdo sobre la ley aplicable a las relaciones laborales. Si un empleado y el empleador no eligen la ley aplicable, las leyes de Letonia o de un estado donde el empleado realiza su trabajo, o las leyes del país del lugar de ubicación del empleador, o por las leyes del país al que legal las relaciones laborales están estrechamente relacionadas, es de aplicación.

Al firmar un contrato de trabajo, un período de prueba de un máximo de tres meses puede ser establecido con el propósito de determinar si un empleado es capaz de la realización del trabajo encomendado.

El empleado tiene la obligación de no divulgar la información que es un secreto comercial de la empresa. Acuerdos entre el empleado y el empleador en la limitación de la actividad profesional después de la terminación de las relaciones de empleo legal son admisibles en ciertos casos.

Remuneración

El salario mínimo es LVL 200 a partir de 2011. Los empleados que realizan trabajos de horas extra se deben pagar el doble para esas horas adicionales.

Los salarios se deben pagar dos veces al mes, a menos que el empleador y el trabajador hayan convenido que el salario se pagará sólo mensual.

Tiempo de trabajo

El tiempo regular de la jornada laboral no puede exceder de ocho horas y el período regular de trabajo semanal es de 40 horas. Las horas extraordinarias se permiten si el empleador y el trabajador lo han acordado por escrito. Las horas extraordinarias no puede exceder de 144 horas durante un período de cuatro meses.

Cada empleado tiene derecho a unas vacaciones anuales retribuidas. Estas vacaciones, excepto los días festivos, no pueden ser inferiores a cuatro semanas de calendario. Por acuerdo de las partes, las vacaciones anuales podrán ser concedidas en partes, pero la duración de un período continuo de la licencia debe ser de al menos 14 días naturales. En casos excepcionales las vacaciones pueden ser transferidos al año siguiente, sin embargo, en este caso, vacaciones durante el año en curso no pueden ser inferiores a dos semanas consecutivas.

Las mujeres tienen derecho a licencia por embarazo y maternidad de 112 días naturales. En estos días no están incluidas las vacaciones anuales. La licencia de paternidad puede ser concedida a un padre por un período de 10 días.

Extinción del contrato

El empleado tiene el derecho, con un mes de anticipación, a dar aviso al empleador sobre la terminación de un contrato de trabajo por escrito, a menos que un período más corto para dar aviso esté establecido en el contrato de trabajo o en un convenio colectivo. Un contrato de trabajo puede ser rescindido por mutuo acuerdo del empleador y el empleado en cualquier momento.

Un empleador tiene el derecho de rescindir el contrato de trabajo sólo en criterios especificados por la ley. El empleador está obligado a justificar la necesidad de dar por terminado el contrato de trabajo por escrito al empleado. El empleador es responsable de pagar la indemnización por despido firme en la fecha de terminación.

Si un empleador prevé la terminación colectiva de los acuerdos de trabajo con los trabajadores, el empleador debe dar aviso a la Agencia de Empleo Estatal por lo menos 60 días antes de la terminación colectiva de contratos de trabajo.

Expatriados y la ley de inmigración

La ley de inmigración ha sido modificada varias veces para estar en consonancia con la legislación de la UE, especialmente por la transposición de las directivas relativas a la libre circulación de personas dentro de la UE. Para los ciudadanos de otros países terceros se requerirán los visados o permisos de residencia necesarios. Existe un procedimiento especial para recibir los visados que varía en función de las circunstancias de cada caso individual. Hay numerosas nacionalidades que no requieren visas para visitar Letonia si es por un corto período de tiempo.

Las personas que sean ciudadanos de terceros países deben obtener permisos de trabajo y residencia para trabajar en Letonia. El permiso se expide por un trabajo en particular con un empleador en particular y puede ser por un período limitado, que puede ser ampliado. Los detalles del proceso de solicitud de permiso de trabajo difieren en función de la ocupación.

Los ciudadanos de la UE no tienen que obtener un permiso de trabajo para trabajar en Letonia. Un extranjero que es ciudadano de la UE debe registrarse en la autoridad competente para recibir un certificado de registro si él/ella tiene previsto residir en Letonia durante más de 90 días dentro de un período de 6 meses. Los ciudadanos de la UE tienen derecho a solicitar el certificado de registro si se cumplen ciertos criterios, si uno de los criterios es el trabajo. Los familiares del ciudadano de la UE disfrutan de los derechos de residencia junto con el ciudadano de la UE, según lo dispuesto en la legislación de la UE.

Los sindicatos

El Ley letona de Sindicatos estipula que un sindicato se puede formar si se trata de por lo menos 50 miembros o por lo menos el 25% de los empleados que trabajan para una empresa, profesión o industria. Los sindicatos tienen el derecho de representar a sus miembros en las relaciones laborales colectivas y personales en las relaciones laborales sobre la base de las autorizaciones de los miembros. Los sindicatos pueden, por ejemplo, concluir convenios colectivos con los empleadores, representar a sus miembros en las instituciones estatales y en los tribunales.

8.1. Contratos

En junio de 2002 entró en vigor una nueva legislación laboral cuyo texto en inglés está disponible en: http://www.ttc.lv/export/sites/default/docs/LRTA/Likumi/Labour_Law_.doc

La nueva Ley Laboral establece responsabilidades por discriminación, establece provisiones más detalladas sobre los derechos y obligaciones de los representantes de los trabajadores, y crea una nueva institución en la empresa, la comisión de resolución de conflictos.

El empleador tiene prohibido contratar personal extranjero sin un permiso de trabajo. Existen tres tipos de contratos:

- Contrato de términos fijos
- Contratos indefinidos
- Contratos temporales

Los tres primeros meses se consideran de prueba y durante este tiempo los empleados pueden rescindir el contrato o ser despedidos sin preaviso.

Un contrato laboral puede rescindirse sin preaviso por acuerdo mutuo. El trabajador puede solicitar la baja laboral si lo hace por escrito con un mes de antelación. La empresa puede despedir a sus empleados siempre y cuando lo haga con un mes de preaviso y por las razones establecidas en la Ley.

Letonia es miembro de la Organización Mundial del Trabajo, y por lo tanto se compromete al cumplimiento de los derechos definidos en la Declaración Derechos y principios fundamentales de la OMT.

8.2. Trabajadores extranjeros

Los extranjeros que deseen trabajar en Letonia deben obtener un permiso de residencia si van a residir en el país durante más de 90 días en un periodo de 6 meses. Los ciudadanos de la UE pueden permanecer en Letonia durante 90 días sin permiso de

residencia. Los extranjeros pueden ser empleados en virtud de un contrato laboral u otra base legal (autoempleo, contrato de servicio..) y el permiso de residencia se concede normalmente para la duración del contrato sin que exceda de cinco años. La ley exige que los extranjeros no comunitarios que deseen permanecer en el país deben tener un permiso de trabajo. Debido a la política restrictiva de inmigración existen obstáculos económicos y administrativos que imposibilitan de hecho la inmigración de trabajadores en sectores de bajos salarios.

Según el Índice de Política de Integración del Migrante de la UE, (MIPEX – www.integrationindex.eu) Letonia presenta la menor seguridad en el empleo de todos los países observándose asimismo que el acceso al empleo y las medidas de integración del mercado laboral son muy desfavorables para los extranjeros. Solamente los residentes de larga duración pueden acceder a un empleo. Los extranjeros están también excluidos de algunas profesiones autónomas y no pueden cambiar de empleador, trabajo, industria o categoría de permiso independientemente del tiempo que hayan trabajado en el país.

En enero de 2007 el gobierno redujo las restricciones laborales a los trabajadores extranjeros después de que los empresarios lo reclamasen debido a la escasez existente de mano de obra.

8.3. Salarios, jornada laboral

Los salarios dependen de la categoría y cualificación del personal contratado como en todos los países. Los costes salariales en diferentes categorías representan entre un 20% y un 30% de los salarios medios de la UE.

El salario mínimo interprofesional establecido a partir del 1 de enero de 2011 es de 200 lats al mes (285 euros). Los salarios se pagan dos veces al mes, pero, en caso de común acuerdo se pueden pagar una vez al mes.

Se ha de tener en cuenta que las diferencias regionales de los costes laborables son considerables alcanzando hasta un 40% si se compara por ejemplo la ciudad de Riga con la remota región de Latgale.

La jornada laboral normal es de 8 horas al día o 40 horas semanales. Se permiten las horas extraordinarias siempre que hayan sido pactadas por escrito, a excepción de situaciones de emergencia. Las horas extraordinarias no podrán exceder de 48 horas en un periodo de cuatro semanas ni de 200 horas al año.

8.4. Relaciones colectivas; sindicatos; huelga

Las relaciones colectivas laborales vienen reguladas en la Constitución, las normas aplicables de derecho internacional, la ley de trabajo y otras regulaciones así como por los acuerdos colectivos y las disposiciones de procedimiento laboral.

Los sindicatos están regulados en la ley sobre sindicatos de 13 de diciembre de 1990. Las relaciones con los empresarios se definen en el capítulo III de la ley y en la ley sobre conflictos laborales de 26 de septiembre de 2002.

El art. 102 de la Constitución letona y el art. 8 de la ley del trabajo establecen el derecho de los empresarios y trabajadores de afiliarse a organizaciones para defender sus intereses y derechos sociales, económicos y laborables. El derecho de huelga está recogido en el art. 108 de la Constitución y en el art. 20 de la ley reguladora de los sindicatos.

Enlaces legislativos en inglés:

http://www.ttc.lv/export/sites/default/docs/LRTA/Likumi/Labour_Law_.doc (Ley de trabajo)

http://www.ttc.lv/export/sites/default/docs/LRTA/Likumi/Labour_Dispute_Law.doc (Ley sobre conflictos laborables)

http://www.ttc.lv/export/sites/default/docs/LRTA/Likumi/On_Trade_Unions_.doc (Ley sobre sindicatos)

http://www.ttc.lv/export/sites/default/docs/LRTA/Likumi/Employersx_Organisations_and_their_Associations_La_w.doc (Ley sobre Organizaciones Empresariales)

8.5. Seguridad social

La seguridad social comprende las siguientes áreas: seguro social del estado, prestaciones sociales del estado, servicios sociales y asistencia social.

El sistema de seguro social del estado se define y regula en cinco leyes:

“El seguro social del estado”, “El seguro de maternidad y de enfermedad”, “Las pensiones del estado”, “el seguro social obligatorio en accidentes y enfermedades laborales” y “el seguro de desempleo”

El sistema de seguro social del estado garantiza a las personas que cotizen a la seguridad social determinadas prestaciones y servicios (pensiones y subsidios).

El tipo general de cotización aplicable en el año 2011 fue de 33,09% (empresario: 24,09% y empleado: 9%).

Las prestaciones sociales del estado complementan el sistema de seguridad social y proveen ayuda universal en forma de pago en metálico a determinada población con riesgo social y en casos de pérdida de ingreso. El derecho a percibir las prestaciones es independiente de si se cotiza o no.

Los servicios sociales comprenden una serie de medidas encaminadas a la prestación de ayuda a las personas mayores de edad o discapacitados y son prestados por el estado y los municipios.

Los municipios cubren la asistencia social necesaria para aquellas personas que se encuentren con dificultades materiales específicas: comida, ropa, salud y educación obligatoria.

9. INFORMACIÓN PRÁCTICA

9.1. Costes de establecimiento (costes medios reales de apertura de una oficina, contratación de personal, servicios básicos de oficina y generales, vivienda, etc.)

Para información más detallada, en el siguiente link está disponible un estudio acerca de los costes de establecimiento en Letonia:

http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomes/0,5310,5280449_5299367_5287111_4096998_LV,00.html

9.2. Información general

9.2.1. Formalidades de entrada y salida

Los ciudadanos españoles no requieren ningún visado para entrar en el país. Sólo es necesario presentar el pasaporte en vigor o documento de identidad.

9.2.2. Hora local, vacaciones y días festivos

La hora local de Letonia es de GMT + 2 (horario de verano GMT +3).

El periodo de vacaciones es julio y agosto , principalmente.

El calendario de días festivos es:

- Año Nuevo (New Year ´s Day) 1 Enero
- Viernes Santo (Good Friday) Marzo-Abril

- Domingo de Pascua (Easter Sunday) Marzo-Abril
- Lunes de Pascua (Easter Monday) Marzo-Abril
- Día del Trabajo (Labour Day) 1 Mayo
- Restauración de la Independencia (Restoration of Independence) 4 Mayo
- Día de la Madre (Mother´s Day) Segundo Domingo de Mayo
- Pentecostés (Whitsunday) Domingo en Mayo o Junio
- Día de Ligo (Līgo Day) 23 Junio
- Día de Jani (Jāņi Day) 24 Junio
- Día Nacional (Proclamation of the Republic) 18 Noviembre
- Fiesta de Navidad (Christmas Day) 25 Diciembre
- Día de San Esteban (Boxing Day) 26 Diciembre
- Nochevieja (New Year´s Eve) 31 Diciembre

9.2.3. Horarios laborales (bancos, comercios, empresas y AA.PP.)

Bancos: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, con una pausa para el almuerzo desde las 14:00 a las 15:00 horas.

Comercios: Los pequeños establecimientos abren normalmente de 09:00/10:00 a 18:00/19:00 horas con una pausa para el almuerzo entre las 13:00 y 14:00 horas. Los grandes almacenes abren hasta las 20:00 o 21:00 horas o incluso más tarde en el caso de las grandes cadenas de alimentación. En Letonia existe libertad de horarios comerciales por lo que los grandes centros comerciales suelen estar abiertos sábados y domingos, durante todo el día.

Administración pública: Lunes a viernes de 09:00 a 17:00/18:00 horas, con una pausa para el almuerzo desde las 14:00 a las 15:00 horas.

9.2.4. Comunicaciones con España: Telecomunicaciones y comunicaciones por diversas vías

Telecomunicaciones:

Teléfono: Conexión Directa Internacional disponible. Código de acceso: 371. Información: 09. Se pueden realizar llamadas internacionales desde teléfonos públicos. Los teléfonos funcionan con tarjetas que se compran en quioscos, oficinas de correos y en algunas tiendas.

Llamar por teléfono o enviar un fax desde Letonia no constituye ningún problema siendo más baratas las llamadas a partir de las 20.00 horas y durante el fin de semana. Los teléfonos públicos son comunes con instrucciones en inglés, no aceptando por regla general monedas. Se necesita tarjeta (telekartes) que pueden adquirirse en las oficinas de correos, tiendas y quioscos, hoteles y gasolineras. Llamar desde la habitación del hotel puede resultar caro.

Teléfonos móviles : Existen acuerdos entre las compañías de telefonía móvil local y los operadores internacionales. Está prohibido utilizar el teléfono móvil al conducir.

Internet: Hay cibercafés en Riga y en otras poblaciones.

Correo: La principal oficina se encuentra en Brivibas bulvaris 19 (abierta 24 horas). Los buzones son amarillos. Téngase en cuenta que el servicio puede ser muy lento y, así por ejemplo, las cartas pueden tardar de cinco a siete días en llegar a Europa occidental.
Horario de oficina: De lunes a viernes de 09.00 a 18.00 y sábados de 09.00 a 13.00.

Comunicaciones:

VÍA AÉREA:

Existen vuelos directos a Riga (el único aeropuerto internacional del país) desde Berlín, Londres, Moscú, Helsinki, Estocolmo, Copenhague, Frankfurt, Praga, Hamburgo, Varsovia y Viena. Desde el 2010 existe vuelo directo Madrid-Riga 2 veces por semana durante la temporada turística. El aeropuerto de Riga está situado a 20 minutos del centro de la capital.

VÍA MARÍTIMA:

Existen conexiones marítimas entre distintos puertos españoles y los letones de Ventspils, Riga y Liepaja.

VÍA TERRESTRE:

Letonia participa en el proyecto de la Vía Báltica, una autopista que unirá a las Repúblicas Bálticas con Alemania a través de Polonia.

9.2.5. Moneda. Evolución del tipo de cambio con respecto al € y al US\$

La moneda local, el Lats (LVL), se introdujo en 1993 y se divide en 100 céntimos.

El 1 de enero de 2005, el Lats tomó como punto de referencia al Euro en lugar de los DEG como anteriormente sucedía y su nuevo tipo de cambio fue fijado en 1,422 Euros, es decir, 1 Euro = 0,7028 Lats.

Evolución del tipo de cambio respecto al euro y al dólar:

PRECIO DEL EURO EN LATS	2007	2008	2009	2010
media anual	0,703	0,703	0,703	0,703
Fin de período	0,703	0,703	0,703	0,703

PRECIO DEL DÓLAR EN LATS	2007	2008	2009	2010
media anual	0.513	0.479	0.505	0.530
Fin de período	0.484	0.495	0.489	0.535

9.2.6. Lengua oficial y religión

Lengua Oficial:

El letón es el idioma oficial y la lengua materna del 62% de la población. Para el 36% de los habitantes el principal idioma de comunicación sigue siendo el ruso, idioma que habla y entiende prácticamente la totalidad de la población.

Religión:

La mayoría de los letones son luteranos.

9.3. Otros datos de interés (Precauciones sanitarias, Colegios y Universidades, corriente eléctrica, etc.)

Precauciones sanitarias: Se recomienda viajar a Letonia con los medicamentos de uso personal. No se debe beber agua del grifo.

La Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) permite recibir del sistema de la seguridad social las prestaciones sanitarias necesarias durante las estancias temporales en cualquiera de los países integrantes de la Unión Europea.

Colegios y Universidades: En la página Web del ministerio de educación y ciencia letón se facilita toda la información sobre el sistema educativo del país:

<http://izm.izm.gov.lv/education/education-system.html>

Universidades: <http://www.lu.lv/eng/general/structure/>

Corriente eléctrica: Voltaje: 220 V, monofásico. Frecuencia: 50 Hz.



9.4. Direcciones útiles

9.4.1. En España

9.4.1.1. Representaciones oficiales

Madrid: Embajada
Embajador: Mr. Rolands Lappuke
Dirección: c/ Alfonso XII, 52-1,
ES- 28014 Madrid
Teléfono: (34) 91 369 13 62
(34) 91 369 13 83
Fax: (34) 91 369 00 20
E-mail: lespan@telefonica.net

Barcelona: Cónsul Honorario
D. Xavier Vinyals i Capdepon
Dirección: Iradier,22
ES - 08017 Barcelona
Teléfono: (34) 932 523 097
Fax: (34) 932 523 845

Sevilla: Cónsul Honorario
D. José Jiménez Silva
Dirección: Nuevo Torneo Parque Empresarial
c/ Tecnología, 26 – Edificio Vilamar, Planta 2-a, Modulo 23
ES- 41015 Sevilla
Teléfono: (34) 954 96 22 34
Fax: (34) 954 90 08 33
E-mail: consuletonianda@terra.es

9.4.1.2. Otras

9.4.2. En el país

9.4.2.1. Representaciones oficiales españolas

EMBAJADA DE ESPAÑA EN LETONIA
CANCILLERÍA Y SECCIÓN CONSULAR
Elizabetes iela 11 - 3^a
Riga, LV 1010
tel.: 00 (371) 732 0281/5182
fax: 00 (371) 732 50 05
c.e.: emb.riga@mae.es

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ESTOCOLMO

Los asuntos económicos y comerciales con Letonia son competencia de la Oficina Económica y Comercial en Vilnius (Lituania):

Oficina Comercial de la Embajada de España
Lituania-Letonia

J.Jasinskio 16B, Vilnius LT-01112

Tel: + 370 5 254 68 00

Fax: + 370 5 254 68 01

E-mail: vilnius@comercio.mityc.es

<http://lituania.oficinascomerciales.es>

<http://letonia.oficinascomerciales.es>

9.4.2.2. Principales organismos de la Administración pública

Ministerio de Agricultura

Republikas laukums 2, LV-1961

Telf: +371 7027010

Fax: +371 7027512

Web: www.zm.gov.lv

Ministerio de Cultura

Kr. Valdemara 11a, Riga LV-1364

Telf: +371 7078110

Fax: +371 7078107

Web: www.km.gov.lv

Ministerio de Economía

Brivibas Bulv. 55, Riga LV-1519

Telf: +371 7013103

Fax: +371 7012186

Web: www.em.gov.lv

Ministerio de Educación y Ciencia

Valnu 2, Riga LV-1050

Telf: +371 7226209

Fax: +371 7221195

Web: www.izm.gov.lv

Ministerio de Desarrollo Regional y Administración Local

Lacplesa 27, Riga LV-1011

Telf: +371 7770401

Fax: +371 7770479

Web: www.rapl.gov.lv

Ministerio de Finanzas

Smilsu 1, Riga LV-1919

Telf: +371 7095502

Fax: +371 7095503

Web: www.fm.gov.lv

Ministerio de Interior

Raina Bulv. 6, Riga LV-1050

Telf: +371 7219273

Fax: +371 7271005

Web: www.iem.gov.lv

Ministerio de Justicia
Brivibas Bulv. 36, Riga LV-1536
Telf: +371 7036801
Fax: +371 728575
Web : www.jm.gov.lv

Ministerio de Transportes
Gogola 3, Riga LV-1743
Telf: +371 722692
Fax: +371 7217180
Web: www.sam.gov.lv

Ministerio de Sanidad
Baznicas 25, Riga LV-1010
Telf: +371 7043755
Fax: +371 7043751
Web: www.vm.gov.lv

Ministerio de Asuntos Exteriores
Brivibas Bulv. 36, Riga LV-1395
Telf: +371 7016210
Fax: +371 7828121
Web: www.mfa.gov.lv

9.4.2.3. Organizaciones industriales y comerciales

Cámara de Comercio Letona
K. Valdemara 35, Riga LV-1010
Telf: +371 7225595
Fax: +371 9820092
Web: www.chamber.lv
Mail: info@chamber.lv

Agencia de Desarrollo Letona
Perses 2, Riga LV-1042
Telf: +371 7039400
Fax: +371 7039401
Web: www.liaa.gov.lv
Mail: liaa@liaa.gov.lv

Centro Nacional de Certificación
Lacplesa 87, Riga LV-1011
Telf : +371 7217817, 9203180
Fax: +371 7217820
Web: www.latser.lv
Mail: info@latsert.lv

Asociación de Comerciantes Letones
Bruninieku 12 - 9, Riga LV-1001
Telf: +371 7297372
Fax: +371 7297364
Web: www.lta.lv
Mail: ta@bkc.lv

9.4.2.4. Sanidad

La atención médica y hospitalaria es buena aunque debido principalmente a la falta de recursos su nivel de calidad y prestaciones no es todavía homologable al de España.

Se recomienda beber el agua embotellada.

Vacunas:

Obligatorias: Ninguna

Recomendadas: Hepatitis A y B, para estancias superiores a 24 horas. Difteria.

Tuberculosis, especialmente para niños, y también para adultos en casos de estancia superiores a 3 meses.

La encefalitis causada por garrapatas es especialmente agresiva en Letonia, por lo que se recomienda vacunarse contra esta enfermedad, sobre todo a aquellos que se propongan practicar senderismo o cualquier otra actividad en contacto con la naturaleza.

9.4.2.5. Hoteles

Letonia ofrece al viajero una amplia oferta hotelera, los precios suelen oscilar entre 45€ – 95€ la noche para la habitación individual y entre 55€ – 105€ para la habitación doble. Los precios suelen incluir desayuno e IVA.

Si bien existen bastantes hoteles donde escoger se pueden recomendar los siguientes entre otros:

HOTEL LATVIA REVAL

Elizabetes iela 55,

Riga LV 1050

Tel: +371 777 22 22 Fax +371 777 23 32

e-mail: arturs.stikuts@revalhotels.com

e-mail: latvija.sales@revalhotels.com

(Precios asequibles y buena calidad, posiblemente uno de los hoteles más utilizados por extranjeros)

PARK HOTEL RIDZENE

1 Reimersa Street

RIGA, LV-1050

Tel : + 371 732 4433

Fax : + 371 728 2100

E-mail: park.hotel@ridzene.lv

(Cuatro estrellas y misma cadena que Latvia Reval, precios más altos y más selectivo)

HOTEL DE ROME

28 Kalku Street

RIGA, LV-1050

Tel: + 371 708 7600

Fax: + 371 708 7606

E-mail: reservation@derome.lv

(Cuatro estrellas situado en el centro)

HOTEL KONVENTA SETA

9/11 Kaleju Street

RIGA, LV-1050

Tel: + 371 708 7501

Fax: + 371 708 7506

mail: reservation@konventa.lv

HOTEL BERGS

Elizabetes 83/85,
Riga, LV-1050
Tel: +371 777 09 00
mail: reservation@hotelbergs.lv
(Cuatro estrellas, céntrico)

HOTEL RADISSON-SAS DAUGAVA
Kugu 24
RIGA, LV-1050
Tel: + 371 706 1111
Fax: + 371 721 6140
E-mail: radisson@com.latnet.lv
(Al otro lado del río y más lejos del centro)

EUROPA CITY HOTEL
Brivibas St. 199 Riga
Tel. + 371 724 33 20 y fax +371 7243321
E-Mail: LHRS@visitlithuania.net
(Tres estrellas céntrico)

9.4.2.6. Otros: prensa, alquiler de coches, etc.

Prensa: Hay periódicos letones y rusos: Diena, Neatkariga Rita Avize y Vakara Zinas.
The Baltic Times: <http://www.baltictimes.com>

Alquiler de coches: Disponible en hoteles y empresas de alquiler de coches; se recomienda reservar.

Normas de tráfico: Es obligatorio utilizar el cinturón. Los límites de velocidad en las autovías son de 90 km/h y 50 km/h en zonas urbanas. Es obligatorio el uso de las luces de cerca durante todo el año, así como el uso de neumáticos de invierno desde diciembre hasta abril. Está prohibida la conducción bajo los efectos del alcohol y hablar por teléfono móvil.

Documentación: Los nacionales europeos deben estar en posesión del carné de conducir emitido por la autoridad pertinente de cada estado miembro. Si no, es necesario tener un permiso de conducción internacional.

9.4.3. Guía de direcciones locales de Internet de interés

Información general, noticias:

Instituto de Letonia: <http://www.li.lv/en/>

Agencia de noticias LETA: <http://www.leta2000.com/>

Agencia de noticias BNS: <http://terminal.bns.lv/>

Negocios en Letonia: <http://www.balticbusinessnews.com/>

The Baltic Times: <http://www.baltictimes.com/>

Radio Letonia: <http://www.radio.org.lv/>

Television Letonia: <http://www.ltv.lv/>

Centro de traducción y terminología: <http://www.ttc.lv/>

Legislación letona en inglés: http://www.ttc.lv/lv/EN_tulkojumi.htm

Economía y negocios:

Banco de Letonia: <http://www.bank.lv/>
Instituto Nacional de Estadística: <http://www.csb.lv/>
Agencia de Desarrollo de Letonia: <http://www.liaa.gov.lv>
Directorio letón de Export & Import: <http://www.exim.lv/>
Cámara de Comercio e Industria de Letonia: <http://www.chamber.lv/>
Asociación de bancos comerciales: <http://www.bankasoc.lv/>
Bolsa de Riga: <http://www.rfb.lv/>
Directorio de negocios "ZL Hotline": <http://www.zl.lv/>

Instituciones:

Cancillería del presidente de Letonia: <http://www.president.lv/>
Parlamento: <http://www.saeima.lv/>
Gabinete de ministros: <http://www.mk.gov.lv/>
Ministerio de Defensa: <http://www.mod.gov.lv/>
Ministerio de Asuntos Exteriores: <http://www.mfa.gov.lv/>
Oficina de integración social: <http://www.np.gov.lv/>
Consejo para la prevención del crimen y la corrupción: <http://www.anticorruption.lv/>

Turismo y cultura:

Riga Virtual: <http://www.virtualriga.com/>
Agencia letona de desarrollo del turismo: <http://www.latviatourism.lv/>
Entry Visas: <http://www.mfa.gov.lv/en/?id=6>
Hoteles en letonia: <http://www.allhotels.lv/>
Aeropuerto internacional de Riga: <http://www.riga-airport.com/>
Estación internacional de autobuses: <http://www.autoosta.lv/>
Ferrocarriles: <http://www.ldz.lv/>
Alquiler de coches: <http://www.allhotels.lv/?page=car.php&l=en&lim=20>
Opera Nacional: <http://www.opera.lv/>
Folclore: <http://folklor.lv/>

Educación, ciencia e investigación:

Universidad de Letonia: <http://www.lu.lv/>
EuroFaculty: <http://www.eurofaculty.lv/>
Escuela de Negocios de Estocolmo en Riga: <http://www2.sseriga.edu.lv/>
Colegio de Abogados en Letonia <http://www.rgsl.edu.lv/>
Academia de las Ciencias: <http://www.lza.lv/>
Instituto de Relaciones Internacionales <http://www.lai.lv/>
Instituto de Derechos Humanos: <http://www.humanrights.lv/>
Archivos Estatales de Letonia: <http://www.archiv.org.lv/>

Asociación museos: <http://www.muzeji.lv/>

Museum of the Occupation of Latvia: <http://www.occupationmuseum.lv/>

Museo de Historia: <http://vip.latnet.lv/museums/Riga/>

Organizaciones internacionales:

Naciones Unidas: <http://www.un.lv/>

Banco Mundial en Letonia: <http://www.worldbank.org.lv/>

10.BIBLIOGRAFÍA

11.ANEXOS

Cuadro 1: DATOS BÁSICOS (2009)	
Superficie	64.589 Km. ²
Situación	Frontera con Estonia, Lituania, Bielorrusia y Rusia
Capital	Riga
Principales ciudades	Daugavpils, Liepaja, Jelgava, Jurmala, Ventspils, Rezekne
Clima	Marítimo, húmedo, inviernos moderados
Población	2.224.400
Densidad de población	35,2hab. / Km ²
Crecimiento de la población	-0,4
Esperanza de vida	72,5 años. Mujeres: 77,9 años. Hombres: 67,2 años.
Grado de alfabetización	99,8 %
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	10,6
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	13,7
Idioma	Letón, Ruso, Lituano
Religión	Luteranos, católicos, ruso-ortodoxos
Moneda	LATS (LVL) = 100 Santims
Peso y medida	Sistema métrico
Diferencia horaria con España	+ 1

Fuentes: Oficina Estadísticas Letonia
Última actualización: mayo 2011

Cuadro 2: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS (Datos en millones de euros)	2007	2008	2009	2010
PIB				
PIB (millones € a precios corrientes)	20.843	22.829	18.449	18.116
Tasa de variación real	10,0%	-4,2%	-18,0%	-0,3%
Tasa de variación nominal	17,8	9,2	-19,1	-1,8
INFLACIÓN				
Media anual	10,1	15,4	3,1	-1,1
Fin de período	14,1	10,5	-1,2	2,5
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual	7,5	7,5	3,5	3,5
Fin de período	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	2.270	2.262	2.248	2.224
Población activa	1.191	1.215	1.152	1.144
% Desempleo sobre población activa	6,0	7,5	17,3	18,7
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	-0,3	-4,2	-9,6	-7,6

DEUDA PÚBLICA				
en millones de euros	1.647	4.524	6.829	8.098
en % de PIB	8,2	19,5	36,7	44,7
EXPORTACIONES DE BIENES				
en millones de euros	5.725	6.249	5.125	6.666
tasa de variación respecto a período anterior	23,4	9,1	-19,0	28,6
IMPORTACIONES DE BIENES				
en millones de euros	10.982	10.614	6.701	8.342
tasa de variación respecto a período anterior	23,1	-3,3	-36,0	20,4
SALDO B. COMERCIAL				
en millones de euros	-5.257	-4.365	-1.576	-1.168
en % de PIB	26,3	18,8	8,5	6,4
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en millones de euros	-4.552	-2.919	1.735	648,6
En % de PIB	22,8	12,6	9,0	3,6
DEUDA EXTERNA				
En miles de millones de euros	26,6	29,6	29,1	29,9
En % de PIB	133,3	128,1	154,0	165,0
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
En millones de euros	3.322	3.666	3.788	5.675
En porcentaje de exportaciones de bienes y servicios	32,7	32,7	73,9	85,1
RESERVAS INTERNACIONALES				
En millones de euros	3.822	3.540	5.853	5.386
En meses de importación de bienes y servicios	5,3	3,5	10,5	13,7
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
En millones de euros	7.224	8.062	8.460	8.282
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL EURO				
media anual	0,703	0,703	0,703	0,703
Fin de período	0,703	0,703	0,703	0,703

Fuentes: Banco de Letonia, Ministerio de Economía de Letonia, Oficina de Estadística de Letonia, Estacom, D.G. de Comercio e Inversiones

Cuadro 3: INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAIS ES MIEMBRO

Además de pertenecer a la Unión Europea, Naciones Unidas y al Consejo de Europa, Letonia es ya miembro de los siguientes organismos y acuerdos internacionales de naturaleza económica:

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
- Comisión Económica para Europa (CEPE).
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- Fondo Monetario Internacional (FMI).
- Banco Mundial (BM).
- Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Organización Meteorológica Mundial (OMM).
- Unión Postal Universal (UPU).
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

- Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
- Carta Europea de la Energía (CEE).
- Organización Mundial del Comercio (OMC).

